MONTEVIDEO — Miércoles 31 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,617

# EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número suelto | 0.10 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. LOREITE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

### Almanaque

Hoy miércoles 31—San Pedro Nolasco, fundador y santa Marcela.
Van 31 dias transcurridos, faltando 334 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

## EL SIGLO

### Aumentos en el presupuesto

LAS HORNADAS DE ASCENSOS

Desde hace un par de meses, casi no trascurre dia sin que la prensa publique nuevas y abusivas larguezas del Poder Ejecutivo, bajo forma de grados y ascensos militares, citando nombres y apellidos de los agraciados y número de galones, como para que pueda rectificarse en caso de resultar inexacta la informacion. Lo mismo ocurrió, segun se recordará, en las postrimerías del gobierno de Tajes.

Los grados de coronel abajo se confieren clandestinamente, en virtud de un derecho que se acuerda á sí propio el presidente de la República, violando con descaro nuestra ley fundamental.

Dice la Constitucion en su artículo 17 que *la creacion* de empleos públicos corresponde privativamente á la Asamblea General; y en el artículo 81 que al Poder Ejecutivo compete *proveer* los empleos civiles y militares conforme á las leyes, debiendo solicitar el acuerdo del Senado, cuando se trate de nombrar enviados diplomáticos, coroneles y demás oficiales superiores del ejército.

El Poder Ejecutivo no tiene, pues, facultad para crear empleos, sino para proveer los empleos que haya creado la Asamblea legislativa; y esa misma facultad está sujeta á la vénia del Senado, tratándose de ciertos altos funcionarios.

Pero en la práctica, el Presidente de la República ha considerado y considera que la venia del Senado es relativa á la creacion y á la provision de empleos militares y que desde entonces, puede á capricho crear grados de coronel abajo, con absoluta prescindencia de la Asamblea y de las leyes que ésta haya dictado.

Muy lógico que los gobiernos dictatoriales, con Asambleas farsaicas que ha tenido el pais en este último cuarto de siglo, dieran esa interpretacion abusiva y escandalosa á la ley fundamental. Pero es duro que un gobierno civil, que se llama á sí propio evolucionista, acepte y acentúe la tradicion pretoriana, con hornadas de ascensos y de grados militares, que cada uno de ellos importa un puntapié á la Constitucion de la República.

Estas creaciones de empleos militares, permanecen ignoradas, mientras no transcurren los años y se resuelve la Asamblea a ponerles el visto bueno, incluyéndolas en la ley de presupuesto. Corren en los primeros tiempos á cargo del rubro de eventuales y gastos extraordinarios, que con razon no se apea del millon de pesos, sin embargo de que la ley solo lo autoriza por la tercera ó cuarta parte de esa cifra.

Así resulta que el presupuesto vigente, votado en Julio del año anterior, atribuye al cuadro de oficiales superiores é inferiores, incluyendo los que están en actividad y en las listas pasivas, alrededor de dos mil individuos, desde teniente general, la categoria mas alta, hasta sub-teniente, que es la mas baja. Y entre tanto de los documentos y antecedentes publicados en Mayo de 1891 por el Poder Ejecutivo, para ilustrar la discusion del proyecto de presupuesto de 1891-92, el propio cuadro de jefes y oficiales excedia de dos mil seiscientos individuos.

Los únicos despachos militares que es posible controlar, son los de coronel arriba, porque los sujeta el Poder Ejecutivo al requisito de la venia ó autorizacion constitucional.

No hace muchos meses, el actual gobierno solicitó venia para nombrar varios generales de brigada y coroneles. Ya estaba notablemente excedido el número de oficiales generales que establece el Código Militar. Segun este cuerpo de leyes (artículo 64), no debe ni puede haber mas de cuatro generales de division y ocho generales de brigada, en tanto que despues de la venia de que hablamos, cuenta nuestro ejército con seis generales de division y diez y nueve de brigada!

Ha circulado con insistencia estos dias el rumor de que el presidente intentaria una reconciliacion de la familia colorada, á expensas de diez ó mas generalatos y en proporcion las charreteras de coroneles.

Los informes consulares de 1891 y de 1892, publicados recientemente por el doctor Frías, establecen que el ejército de la República Argentina, se compone de once mil soldados y cerca de 1800 oficiales superiores é inferiores.

Nosotros, con un ejército que no alcanza á 2800 soldados, tenemos mayor número de jefes y oficiales y todavia nos disponemos á ensanchar el cuadro, ó se dispone á ello el presidente, para dejar buenos retiros á sus amigos.

El Anuario de Mauricio Block, atribuye á la Francia 20.300 oficiales y 500.000 soldados rasos; y á la Alemania 19.500 oficiales y cerca de medio millon de soldados (ejercicio 1890-91). Los guarismos han variado desde entonces; pero se ve que esos colosos que están siempre prontos para irse á las manos y que sacrifican todas sus fuerzas al ejército, presentan, si se toma en cuenta las diferencias de poblacion, un cuadro de oficiales, que es raquítico, un grano de arena al lado del cuadro de oficiales orientales.

Sería absurdo pedirle al gobierno que haga alto en el camino del derroche, ya que se trata de una práctica de la que ha usado y abusado en los buenos tiempos y que le suministrá ahora en sus postrimerías el medio de contener la dispersion de amigos, de recompensar á los que han dado pruebas de fidelidad y acaso de acallar la griteria de muchos descontentos.

Relativamente á los grados superiores, en los que por hábito, mas que por respeto á la Constitucion, se cumple el requisito de la venia, habria si que pedir á la Comision Permanente, ó mas bien dicho al Senado, ya que la Asamblea funciona el año entero, que rechace toda peticion sobre aumento de nuestro inmenso estado mayor.

No es solo para evitar el recargo del presupuesto, sino tambien como medio de dignificar la carrera militar, á la que desprestigian y llevan despiadadas cargas estas larguezas gubernativas.

Pero nuestro propósito no era anticiparnos á pedir el rechazo de los nuevos grados que ha anunciado la prensa, sino señalar la segunda fuente del derroche, los grados, que juntamente con los continuos manoseos de la ley de presupuesto, tienden á reemplazar las imaginarias economías de que hacen alarde el gobierno y las Cámaras, con verdaderos despilfarros, que agravan el déficit, cualquiera sea el progreso de las rentas públicas.

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 30—La ley sobre la proteccion á las marcas de fábrica, comprenderá tambien penas por traicion como robos de secretos de fabricacion.

VIENA, 30—Los polacos residentes aquí, celebraron una reunion en favor del establecimiento del sufragio universal.

No produjose ningun incidente y la policia no tuvo que intervenir.

NANTES, 30—El armamento para el nuevo acorazado francés *Brennus*, activase rápidamente.

Es probable que el nuevo buque, pueda formar parte de la escuadra activa en el próximo mes de Marzo.

STOKOLMO, 30—Un gran torneo gimnástico verificaráse en el próximo mes de Mayo en Gothemboarg.

Las sociedades francesas, belgas, alemanas y de otras naciones, enviarán sus campeones al torneo, que promete ser interesantísimo.

BERNA, 30—Viva campaña ha sido emprendida en favor del restablecimiento de la pena de muerte, en vista del progreso que toma en Suiza la criminalidad.

VIENA, 30—El jóven príncipe Pedro de Alcántara, ha recibido hoy muchas delegaciones de varias colonias brasileras, las cuales presentáronle sus homenajes.

BRUSELAS, 30—La Universidad de esta capital ha sido cerrada, á consecuencia de una colision que verificose entre estudiantes.

SOFIA, 30—La princesa de Bulgaria dió á luz un hijo.

WASHINGTON, 30—El señor Gresham, secretario de Estado por el departamento de Relaciones Exteriores, ha declarado hoy oficialmente que el almirante Benham, jefe de la escuadra norte-americana en Rio, no tenia ninguna órden para obrar como mediador en los asuntos políticos que desarróllanse en el Brasil.

PARIS, 30—El coronel Bonnier que habiase apoderado de la importante ciudad de Tombuctou, ha sido llamado á esta capital y destituido de su mando [illegible]

Numerosos diarios censuran duramente la decision del gobierno, diciendo que aquella medida es una injusticia.

PARIS, 30—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados, el señor Lockroy ha interpelado al gobierno sobre el estado actual de la marina francesa.

El señor Lockroy pronunció un largo discurso, formulando graves cargos contra el ministerio de Marina, diciendo que la marina francesa hallábase muy inferior á la de otras naciones europeas.

La discusion de la interpelacion tendrá lugar mañana.

## Noticias argentinas

### Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30 (5.30 p. m.)—Los cambios invariados.

—Compróbóse que las armas encontradas recientemente en La Plata, eran destinadas á los brasileros.

—El doctor Terry resolvió en lo futuro pagar en efectivo á los acreedores del Fisco, en vez de letras sobre el tesoro, que tienen en plaza un descuento de 6 %.

—El nombramiento de Francisco Olivera para ministro de Gobierno de Santiago, fué bien recibido por los radicales.

—El enfermo de fiebre amarilla del *Tagus*, está en agonia.

—El cónsul en Rio Janeiro telegrafió que el dia 27 hubo allí 27 casos fatales de fiebre amarilla.

—*El Diario* dice: Paranaguá, Paraná, Curityba y otras ciudades están en poder de la revolucion, que atacaron por tierra y mar. Mello estaria en Curityba, organizando su gobierno local. El *República*, el *Meteoro*, el *Urano* y el *Iris*, deben hallarse ahora en la barra de Santos.

BUENOS AIRES, 30 (10 45 p. m.)—La asamblea del partido nacional designó candidatos á la diputacion por la capital al general Mansilla, Alberto Mendez, Francisco P. Bollini y Mariano de Vedia. La presidencia designará la lista de electores.

Asegúrase que las elecciones de diputados serán turbulentas, pues el ministro Campos está decidido á vengarse por habérsele puesto en ridículo.

—Apareció un decreto para la renovacion de los billetes de Banco.

—Asegúrase que en el acuerdo de hoy, el gabinete amonestó al interventor Lopez y al coronel Dantas, por haber mandado 50 hombres armados á Adrogué.

—Hállase preso Augusto Rosa Calasa, secretario de la compañía de seguros La Equitativa, por defraudar dos mil pesos oro.

### Comerciales

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado y fin de mes, 347.

Empréstito interno, al contado y fin de mes, 69.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 66.50.
Consolidada Municipal, al contado, 70.70.
Deuda Municipal 1882, al contado, 62.
Muelles Catalinas, al contado, 6.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 35.50.
Cédulas 8 %, al contado, 23.50.
Idem M y P, idem, 23.50.
Sale *Vénus*.

BUENOS AIRES, 30 (última hora)—Oro, 345.50.
Muelle Catalinas, al contado, 5.50.

## Crónica Parlamentaria

### Cámara de Representantes

*Sesion de ayer*

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

A las 2 y 15 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Casaravilla, Pacheco, Carvallido, Varela, Pallares, Rodriguez (G. L.), Lacueva (H.), Tavolara, Olivera, Del Campo, Silva, Viaña, Irisarri, Lenzi, Lacueva (F.), Echevarría, Vila y Gomensoro, Arteaga, Suarez, Castro (F. M.), Sanchez, Marfetan, Callorda, Perez Montero, Mayol, Devincenzi, Segundo, Diaz, Vigil, Rodriguez (A. M.), Barros, Zorrilla, Cuestas y Johnson.

#### Aumentos al Cuerpo Diplomático

Aprobadas tres actas y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasa á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de ley de la Comision de Presupuesto que aumenta los emolumentos de los ministros diplomáticos de la República en Europa.

*El señor Cuestas*—Miembro de la Comision de Presupuesto, me creo en el deber de dar algunas explicaciones sobre el asunto que está en discusion, á mi nombre y en el de mis honorables colegas.

En la discusion que tuvo lugar en esta H. Cámara hace varios meses cuando se suprimieron algunas legaciones, yo oí con suma atencion todo lo que entonces se dijo, ya en pro, ya en contra, y recuerdo que se manifestó mucho bueno y mucho malo.

Las relaciones entre los pueblos civilizados tienen una razon fundamental de ser.

Sin ellas no podrian ponerse al habla los diversos pueblos que están vinculados por intereses comerciales, por intereses políticos y sobre todo por su progreso general.

No hay pueblo grande [illegible] chico, tanto en Europa como en América, que no [illegible] ver instalado en sus capitales el mayor número posible de miembros del cuerpo diplomático.

Aunque nuestra República es pequeña relativamente, ella debe ser representada convenientemente para tener derecho á la reprocidad de las demás naciones, porque si no fuera así, se veria en el aislamiento, y alejada de las relaciones diplomáticas que todos los paises tienen necesidad de sostener.

Nada mas agradable, para los paises grandes de Europa, que ver que de todas partes del globo, los pueblos de América como de Asia, todos los que tienen alguna relacion con la civilizacion, se encuentren cerca del gobierno del pais.

Hay ejemplos en la historia que son evidentes.

Nosotros no tenemos, segun mis cálculos y los de algunos otros estadistas, sino 800.000 habitantes; pero hay naciones como la Rusia que tienen ochenta ó cien millones, que alguna vez se ha encontrado confundida por el hecho de no ser perfectamente atendida por las demás naciones.

La historia recuerda que á principios del siglo por sucesos lamentables en la corte de San Petersburgo, se vió el czar privado de la asistencia de los representantes de Europa y fué tal su emocion y tristeza que no omitió sacrificio alguno, ya por tratados comerciales, ya por oficios distintos, para atraer los representantes de Europa que hacian notar su falta.

Ultimamente hemos visto que Su Santidad Leon XIII, una de las grandes tristezas que experimentó al subir al sólio pontificio fué á causa de ver alejados á casi todos los agentes diplomáticos de las principales naciones de Europa.

Su interés desde el primer momento fué atraerlos y empezó por Alemania, solicitando en una forma ó en otra, que se nombrara un representante en Roma cerca de la silla apostólica, á fin de sostener y activar las relaciones con el imperio aleman.

En Alemania si bien hay cuarenta millones de habitantes, hay catorce millones de católicos y el resto es de protestantes.

En Inglaterra sucede ó pasa una cosa casi igual, si bien los protestantes están en mayor número.

Hay naciones como el Austria en que tambien existe gran cantidad de católicos y el papa se veia completamente afligido al notar que algunas de esas naciones europeas se distanciaban de él en razon de haber perdido su poder temporal; pero como S. S. es un sabio, un pontífice liberal de la época, se apresuró desde luego á reunir á su alrededor á todos los representantes diplomáticos de las naciones, á fin de que su autoridad espiritual tomase otra importancia que la que realmente tenia en aquel entonces.

Se vé, pues, cual es la importancia que se da á las relaciones diplomáticas en todo el mundo.

En Europa están acreditados no solamente los representantes de la América, en general, salvo rarísimas excepciones, pues lo están hasta Haití, la república de Santo Domingo, lo están tambien el Asia, la China, la Cochinchina, el Japon y otros.

Pensar, pues, y decir como se dijo en esta honorable Cámara que habia conveniencia en suprimir completamente las legaciones, me pareció desde luego un error, y que como era tan evidente, se resolvería por sí mismo de una manera favorable.

En efecto, la Cámara, algunos meses despues, reaccionó y limitó el número de sus representantes en Europa, encargando de representar á la República en los estados europeos de mas importancia como Inglaterra, Francia, Austria, Italia, Alemania, Bélgica, España, Portugal y Suiza, y al efecto estableció para los ministros el sueldo de seis mil pesos.

Ahora bien: entrando á la cuestion financiera, ¿es posible á un ministro acreditado en Europa, por ejemplo, el señor Zorrilla de San Martin, que todos conocemos es una persona correctísima, modesta, que no ya á andar gastando por el solo gusto de gastar, ocupado verdaderamente de su cometido, establecido en Madrid, es posible, repito, que pueda [illegible] á Paris [illegible] á Lisboa y su-fragar todos los gastos que esas traslaciones importan solamente con el sueldo que le asigna el presupuesto y que apenas le alcanza para atender á sus atenciones particulares?

Tiene necesariamente que prepararse para ir á Paris, instalarse con su familia allí en esa gran capital y en seguida presentar sus credenciales. Yo no digo que viva en un palacete como muchos creen, pero si tiene el deber de vivir de una manera decorosa, porque un buen dia el presidente de la República fija la oportunidad para recibirlo, y le envia un escuadron de coraceros y el coche de gala para conducirlo al palacio gubernativo.

A quien se recibe, pues, de esa manera por respetos al pais de donde procede, no se le puede exigir que se presente como un menesteroso.

En seguida de esta recepcion entran las obligaciones de cortesía diplomática, con todos y cada uno de los miembros acreditados en el pais y á quien tiene que rendirles visita.

Despues el ministro de los Estados del Brasil ó de la Argentina, se creen en el deber de obsequiarlo con una pequeña fiesta, con una comida á la que concurren los ministros de las demás Repúblicas.

El ministro oriental tiene necesariamente que retribuir esas finezas, ¿Cómo lo hace?

Precisa, pues, para gastos de representacion. No puede andar á pié; tiene que sostener su carruaje y otros gastos indispensables.

Yo creo que desde que se ha establecido la obligacion de que permanezcan en Europa tres ministros encargados de tres Legaciones, es necesario proveerlos de todos los medios indispensables para llenar su cometido.

Ademas hay que tener presente que no es solo el ministro el que tiene que trasladarse de Madrid á Paris ó á Lisboa, sino que tiene que llevar su secretario, quien con el sueldo no puede sufragar los gastos que eso ocasiona, teniendo que abonarlos el ministro.

Es sabido que la residencia en esas capitales cuesta un caudal, así como son muchos y crecidos los gastos de representacion.

Necesariamente, señor presidente, no se ha pensado lo bastante en todas estas dificultades, cuando se sancionó la ley encargando á cada ministro de tres legaciones, pues se me ocurre que un ministro cada vez que tiene que moverse debe girar sobre el tesoro y el gobierno no puede decirle que no lo haga, pues desde que se le obliga á atender un servicio público, justo es que se le abonen los gastos de traslacion, porque aunque el ministro fuese rico no seria decoroso para la nacion que sacara de su peculio para pagarlos.

Recuerdo que cuando se discutió la supresion de las legaciones, se habló de que los consulados podrian sustituirlos con ventaja.

Desde luego se vé que las personas que con la mejor intencion apoyaron ese pensamiento, no se deban verdaderamente cuenta del hecho.

Sabido es que los cónsules en el extranjero, no son sino simples agentes comerciales que no tienen representacion ninguna para ante los ministros de Estado y que no pueden reclamar ni gestionar ningun asunto.

Están puramente concretados á fomentar el comercio de pueblo á pueblo, á dar facilidades, á oir á sus connacionales cuando realmente la autoridad del pais los hiere en alguna forma para en seguida dar cuenta al ministro de su respectivo pais.

Esa es toda la facultad del cónsul, aparte de la memoria anual que tiene que escribir para tener al corriente á su gobierno del progreso, de las franquicias comerciales de los paises con quienes se está en relacion.

Ha ocurrido alguna vez que los cónsules se han extralimitado acerca del pais del que han obtenido su *exequatur*. Recuerdo con este motivo que en España un compatriota nuestro de nombre de notoriedad por su padre, que desempeñaba el consulado general hace ya algunos años, creyó de su deber apersonarse al ministro, el marqués de la Vega de Armijo, á reclamar por un compatriota nuestro, hijo de español que residia en Madrid y que fué obligado por la ley al servicio militar.

Nuestro compatriota llevado de su celo se apersonó primeramente al ministro reclamando y despues pasó notas, tal vez un poco calurosas. El resultado fué que el ministro le dijo: «Usted no tiene autoridad para esto; usted no está acreditado para tratar con el gobierno español.»

Aquel gobierno se quejó al oriental, y nuestro compatriota, el cónsul, fué suspendido por algunos meses.

Aquí mismo ha sucedido que algunos cónsules extranjeros llevados de un excesivo celo han pretendido acercarse al gobierno con aire diplomático y hasta inmiscuirse en cuestiones del órden judicial, pero el ministro de Relaciones Exteriores de la época cumpliendo con su deber y amparado en su derecho, les ha contestado como el ministro español contestó á nuestro cónsul: «Ustedes no están autorizados para gestionar por la via diplomática ninguna cuestion; les oiré con el mayor gusto, porque es un deber de cortesía el oirlos, pero, nada mas»; pidiéndoles retiraran las notas pasadas.

Esta es, pues, la situacion de los cónsules. Ahora digo yo. ¿Pueden suplir con ventaja á los ministros diplomáticos que á cada momento están al habla con el ministro de Negocios Extranjeros siempre, en circunstancias excepcionales con el presidente de la República, ó con el rey ó emperador en su caso, que no se niegan en la época presente á oir al ministro de una nacion amiga?

Es así, pues, que nuestras legaciones son absolutamente necesarias en Europa, porque de otra manera nos pondríamos en el caso de un pueblo que se aleja completamente de la civilizacion, que casi se pone fuera de la ley de las naciones.

La Comision, inspirándose en todas esas circunstancias, que no pasarán desapercibidas á ninguno de mis honorables colegas, aceptó la iniciativa del Poder Ejecutivo, porque una de dos, ó tenía que suprimir las legaciones alejándonos completamente de los centros civilizados, de donde vienen esas corrientes de progreso, ó sino proveer á los ministros de lo necesario para desempeñar los cometidos que se les imponen, porque de otra manera se les coloca si son pobres, en el muy sensible caso de hacer deudas, y si son ricos, de gastar de su bolsillo, lo que no es decoroso para el gobierno.

Ha propuesto el Poder Ejecutivo aumentar los sueldos de los ministros diplomáticos: la Comision no ha aceptado esto, por considerarlo irregular, pero sí ha aceptado la conveniencia de proveer á los diplomáticos en Europa de las cantidades necesarias para atender sus gastos de representacion y de traslacion.

Por eso la Comision ha aceptado la suma de trescientos pesos mensuales, que son ciento cincuenta para representacion y ciento cincuenta para gastos de traslacion del ministro y secretario, porque si bien el secretario no tiene la obligacion de representacion, tiene la de trasladarse con el ministro, y es natural que todos esos gastos que ocurren sean abonados por el tesoro público.

Voy á terminar habiendo dicho todo lo que tenía que manifestar, y expresando que no deseo abrir discusion con ninguno de mis honorables colegas sobre este asunto, porque ni yo los convenceré á los que no piensen como yo, ni ellos me convencerán.

Voy á limitarme á proponer una adicion al proyecto y es que se haga extensiva á los secretarios la supresion del 10 %, porque si es justo que se les suprima á los ministros lo es tambien que se les suprima á los secretarios. He terminado.

*El señor presidente*—El señor diputado podrá proponer la adicion en la discusion particular. Ahora estamos en la general.

Se va á votar si se aprueba el proyecto en general.

—Se votó y fué afirmativa.

*El señor Castro* (F. M.)—Como el asunto que acaba de aprobarse en general es de fácil resolucion, mociono para que se trate en particular en la presente sesion.

—Apoyada suficientemente esta mocion, se vota y es aprobada.

Puesto en discusion particular el artículo 1.º:

*El señor Rodriguez* (G. L.)—Solicita del miembro informante de la Comision quiera dar las razones que ha tenido para hacer extensivo á la Legacion en Inglaterra el aumento solicitado por el Poder Ejecutivo para las otras dos legaciones únicamente.

Cree el orador que las razones que ha tenido el Poder Ejecutivo para esa excepcion son claras, pues mientras en Francia y España hay cónsules generales no lo hay en Inglaterra, donde el ministro residente percibe los emolumentos consulares.

Termina proponiendo se modifique el artículo en la siguiente forma:

«Acuérdase á cada uno de los señores ministros diplomáticos acreditados respectivamente en Francia, España y Portugal, Alemania, Austria é Italia como sueldo anual, etc., etc.»—(Apoyados).

*El señor Cuestas*—Efectivamente tiene razon mi honorable colega con respecto al principio, basado en lo que pide el Poder Ejecutivo.

Tambien lo tuvo presente la Comision de Presupuesto al iniciar su estudio en el asunto y para asesorarse al respecto citó al señor Hordeñana, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, encargado interinamente del despacho, para que diera explicaciones sobre el punto, porque entendia que estando acreditados en Europa tres ministros, era cometer una injusticia dejar sin participar de esa reforma á uno de ellos.

Concurrió el señor Hordeñana, quien expresó que no podia afirmar positivamente si el Poder Ejecutivo no se veria mas adelante en la necesidad de pedir la equiparacion de ese ministro á los demás.

Se le objetó que habia un principio de justicia que imponia la igualdad de los tres ministros porque acordando aumento á dos de ellos y dejando á un tercero sin participacion de ese beneficio, podria dar lugar á algun reclamo.

Entonces agregó el señor Hordeñana que ese ministro contaria con algunos emolumentos que compensarian el aumento.

Ante estas explicaciones, la comision de Presupuesto creyó proceder con equidad equiparando á esos tres ministros.

Ahora si la honorable Cámara [illegible] gastos de representacion al tercero, la Comision no tiene inconveniente, pues esa es la letra del mensaje del Poder Ejecutivo, aunque su espíritu puede ser otro.

Pero la comision ha salvado su responsabilidad moral, pues notando al señor Hordeñana poco instruido en la cuestion, optó por ese procedimiento.

—Se produce un corto cambio de ideas entre los señores Rodriguez (G. L.), Cuestas, Tavolara y Lenzi.

Este señor, propone, á fin de conciliar opiniones, que se acepte el artículo aconsejado por la comision pero modificado en la forma siguiente:

«Acuérdase á cada uno de los ministros acreditados en Europa *que no ejerzan funciones de cónsul general*, etc, etc.»—(Apoyados).

—El mismo señor diputado agrega, que él es de los que creen que los ministros que ejercen á la vez las funciones de cónsul general, tienen suficiente con el sueldo que gozan y que hasta podría prescindirse del sueldo siempre que se asimilasen los derechos de nuestros consulados á los que perciben los consulados argentinos.—(Apoyados).

*El señor Cuestas*—A nombre de la Comision manifiesta su conformidad á la adicion propuesta por el señor Lenzi.

—Se votó y aprobó el artículo en esa forma.

—En discusion el artículo 2.º.

*El señor Cuestas*—Habia indicado la conveniencia de hacer extensiva la supresion del 10 % al sueldo de los secretarios, por considerarlo un acto de extricta justicia.

En este concepto propongo el artículo 2.º en esta forma:

«Artículo 2.º Se hace extensiva la supresion del descuento á los sueldos de los secretarios de Legacion.»—(Apoyados).

*El señor presidente*—Está á la consideracion de la Cámara.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar.

—Se vota y es afirmativa.

*El señor presidente*—La Secretaría de la honorable Cámara ha tenido desde el mes de Junio hasta la fecha un déficit de quinientos y tantos pesos por gastos de impresion y otros de carácter imprescindible, que están debidamente comprobados por la documentacion respectiva.

La mesa, pues, pide autorizacion á honorable Cámara para hacer un giro contra la Tesorería General del Estado por la suma necesaria para cubrir esos gastos.—(Apoyados).

De manera que se va á votar si se concede la autorizacion solicitada.

—Se votó y fué afirmativa.

—Seguidamente se levantó la sesion.

## ECOS DEL MUNDO

De los diarios europeos llegados últimamente, extractamos las siguientes noticias:

#### La embajada extraordinaria

De una carta que escribe al *Journal des Débats* su corresponsal en Tánger, traducimos los siguientes párrafos que dan idea del estado de la opinion, en aquella ciudad sobre el nombramiento del general Martinez Campos como embajador extraordinario cerca del sultan de Marruecos:

«Con verdadero asombro—dice el corresponsal mencionado—se ha tenido aquí noticia de que el general Martinez Campos, jefe de las tropas reunidas en el campo de Melilla despues de la muerte del general Margallo, acaba de ser nombrado embajador extraordinario cerca del sultan.

Todo el mundo opina que con la eleccion de tan alto personaje se concede una gran importancia á las negociaciones ya entabladas por la legacion de España en Tánger.

Segun se dice, la embajada extraordinaria deberá fijar la cifra de la indemnizacion que ha de pedirse al Maghzen, y cuyo importe se destinará á cubrir los gastos que han ocasionado los preparativos de la expedicion abortada. Tambien se tratará de marcar exactamente los límites de la zona neutral que separa la línea española de Melilla de los territorios de las kábilas limítrofes, y es de creer que dicha zona esté en relacion con el alcance de las modernas armas de fuego. Para ejecutar esta última parte del programa no ha podido el gabinete de Madrid elegir persona mas hábil que el bravo y entendido general Martinez Campos, quien dará á las discusiones con el Maghzen marroquí toda la autoridad que le concede su competencia en las cosas de la guerra y en el arte de la fortificacion, lo que facilitará en gran manera los trabajos de la embajada. Mas por lo que toca á la parte esencialmente diplomática de las negociaciones abiertas ya por la legacion de S. M. C., y que se refieren así á la cuantía de la indemnizacion como al estudio de las múltiples causas del conflicto, se considera por la opinion que se ha sacrificado singularmente el papel de los diplomáticos.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Mientras el jefe de la embajada esté detenido por las habilísimas lentitudes de la corte marroquí, mientras su intérprete le traduzca los argumentos políticos de S. M. Sheriffiana, pasará tiempo hasta el momento de la marcha; despues del cambio de los inevitables y sensibles regalos se emprenderá el regreso, y al cabo de algunos meses nadie se acordará de esta embajada aparatosa mas que de todas cuantas le han precedido en los fastos de Marruecos.

#### El incidente de Sierra Leona

Los periódicos franceses é ingleses traen ya noticias acerca del sangriento incidente de Sierra Leona, que permiten ampliar los concisos datos que nos trasmitió el telégrafo.

Segun las noticias oficiales comunicadas á la prensa británica por el ministro de las Colonias y que tomamos del *Times*, las tropas inglesas habian salido de Sierra Leona hace tres semanas, á las órdenes del coronel Ellis. Se componian de 120 soldados de policía de las fronteras y 140 hombres del regimiento de West India. El gobierno francés habia sido enterado de esta expedicion, cuyo objeto era expulsar á los *sofas* de Samory, *almany* ó soberano indígena del Sudan, que, perseguidos por los franceses, habian penetrado en la zona británica.

Por su parte, el ministro inglés sabia que tropas francesas estaban practicando una operacion análoga contra Samory, cuyo territorio se extiende entre entre los dominios de Francia é Inglaterra.

Como la expedicion inglesa operaba dentro de la zona británica, es inexplicable que haya podido producirse una colision con los franceses, pues como ambas fuerzas perseguian al mismo enemigo, cada una en su esfera propia de accion, lo natural es que hubieran procedido de acuerdo.

Se ignoraba que los destacamentos franceses hubiesen avanzado tanto en la direccion del Sur, que pudieran ponerse en contacto con la columna británica.

El destacamento francés se componía de tiradores del Senegal mandados por oficiales europeos, el combate parece que se ha debido á un error del comandante francés.

Esta nota, publicada por conducto de la *Agencia Reuter*, añade que la esfera de influencia inglesa está delimitada claramente por el convenio de 1891-92.

Las noticias que publica la prensa francesa son casi todas de orígen inglés. Añaden á lo anterior que estando acampañando las tropas británicas en Warina, fueron atacadas al despuntar el dia 23 de Diciembre por un destacamento francés al mando del subteniente Moritz, á cuyas órdenes iban 26 tiradores del Senegal y 1.200 auxiliares indígenas.

Los ingleses contestaron al ataque, y el fuego duró algunos minutos, pasados los cuales se retiraron los franceses.

El subteniente Moritz, herido, quedó en poder de los ingleses y falleció en el campo británico. Segun manifestó, habia tomado á los ingleses por *sofas* mandados por jefes árabes.

Las pérdidas han sido: 10 tiradores del Senegal, muertos, por parte de los franceses, y por la de los ingleses, tres oficiales muertos: el capitan Lendy, jefe del destacamento de la policía británica de las fronteras, y los tenientes Wroughton y Liston. Respecto á las bajas en los soldados no hay conformidad entre las noticias, pues al principio se dijo que habian muerto un sargento y 26 soldados del regimiento West India. Datos posteriores limitan los muertos á siete y los heridos á 17.

*Le Temps*, comentando el incidente, dice que es tanto mas de lamentar, cuanto que ambos gobiernos han hecho lo posible para evitarlo, y las fronteras del Sudan francés y Sierra Leona han sido señaladas minuciosa y detenidamente, de comun acuerdo, por comisarios de las dos naciones.

Un telegrama de última hora que publica el *Daily Chronicle*, indica que el capitan Lendy, que murió en el encuentro de Warina (Sierra Leona), ha dejado escrita una carta en que dice que su expedicion tenía por objeto establecer puestos avanzados, que llegasen hasta el Níger, para cortar el paso á los franceses.

Aunque es posible que se trate de una mala interpretacion del hecho de que los ingleses estaban estableciendo una línea de puestos paralela á la de los franceses, y que lejos de perjudicar [illegible] á éstos, tenía por objeto impedir las incursiones de las bandas de Samory y el [illegible] contrabando de armas, la noticia común, á ser cierta, daría mayor gravedad al incidente.

#### Agresion de los moros en Mindanao

EN PARANG PARANG—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

La prensa de Manila nos da cuenta de un ataque de los moros (realizado el dia 24 de Noviembre del año último) al destacamento español que se ocupaba en la corta de maderas, cerca del campamento [illegible]

A las once de dicho dia, y cuando los soldados regresaban á poblado, los moros agredieron por sorpresa, como de costumbre, á la retaguardia, hiriendo á dos artilleros, un cabo y tres individuos de gravedad, especialmente uno de los artilleros, que falleció pocos momentos despues.

Acto seguido, el teniente coronel señor Pintos, jefe del regimiento, dictó las oportunas disposiciones á fin de practicar un reconocimiento por las inmediaciones del teatro del suceso, y en direccion á los caminos y veredas que conducen á las rancherías de Calaguan, Barila, Lipaguan ó Maricol. La fuerza encargada de reconocer la última de las citadas rancherías, que es la mas inmediata al poblado, y que iba al mando del mayor de la plaza, capitan Nevot, encontró á tres moros que estaban lavando sus ropas, y como se notaran en ellas manchas de sangre, fueron detenidos y conducidos al Hospital Militar, con el fin de ver si los reconocian los heridos; y estando en esta operacion, que dió un resultado satisfactorio, uno de los moros logró aflojar sus ligaduras y quiso apoderarse de un fusil de los soldados que los custodiaban, llegando á echar mano de la bayoneta; pero un cabo europeo tuvo el buen acierto de atravesarlo de parte á parte de un bayonetazo.

Entre tres y cuatro de la tarde se presentó un grupo de 25 á 30 moros por la parte que sirve de campo de tiro al blanco, y que, en actitud hostil, se dirijió á la ranchería ya citada de Maricol.

Visto por el fuerte, las fuerzas de Artillería é Ingenieros que lo guarnecen rompieron el fuego y salieron parte de ellas en su persecucion. Coincidió con esto que subian 12 hombres del 69 para reforzar la guardia del Hospital, y el capitan de dicho regimiento, señor Zapata, que por allí pasaba, acompañado del sargento E., de la Vigilancia, recojió esta fuerza y marchó al sitio en que se habian dispersado los moros, encontrando á uno oculto en el cogon, que trató de arrojarle su lanza, no realizando su propósito, afortunadamente, por haberle disparado un tiro el dicho capitan, de los que los cazadores llaman de tenazen, y que le hizo polvo la cabeza y la cara, de tal modo, que no pudo ser reconocido.

El fuerte de Parang Parang está situado al fondo de la bahía de Illana de Mindanao y es el mas importante de aquella parte, tanto por su sólida construccion, como por su guarnicion relativamente numerosa.

Esta ha sido, en el año último, la cuarta vez que los moros han utilizado á nuestras tropas y matado á traicion y por sorpresa á nuestros soldados.

De los seis fuertes establecidos en aquella isla, ni uno solo se ha visto libre de los ataques de los moros, cada vez mas insolentes y envalentonados.

#### La hija del ex-ministro Baihaut

No hay para qué recordar los interesantes episodios á que dió origen el lamentable asunto del Panamá y que repercutieron desde Paris en todo el mundo. Presentes están, de seguro, en la memoria del lector.

Varios significados personajes vieron en pocos dias por tierra su crédito y su prestigio, pero escaparon, en su mayor parte, á la accion directa de la justicia. Solo M. Baihaut, entre los ex-ministros *panamizados*, quedó convicto y confeso, y fué á parar, desde su espléndida residencia de la calle Pierre Charron, como un criminal vulgar, á una celda de la prision de Etampes.

En los dias anteriores al de su confesion, M. Baihaut afectaba una tranquilidad absoluta. Alguien fué á verle y á instarle para que huyera.

—¿Ve usted—dijo entonces el ex-ministro á su amigo, acercándose á una de las ventanas de su salon,—ve usted, en la taberna de enfrente, esos hombres que están bebiendo? Son los agentes de la policía secreta, encargados de seguir todos mis pasos. Sería, pues, inútil toda tentativa de fuga; pero, por otra parte, aseguro á usted que puedo estar completamente tranquilo.

Tres dias despues ya estaba preso el ex-ministro de Obras Públicas.

Hay que advertir que M. Baihaut es un padre que adoraba á su hijas.

Es indudable y el caso de M. Baihaut lo prueba—que se puede ser un prevaricador y un modelo de padres á la vez.

Jamás triunfo alguno de su vida política halagó al ex-diputado de la Haute Saône tanto como los éxitos que alcanzaban sus hijas en el colegio.

Aquéllas eran dos, y de tal modo correspondian el cariño de su padre, que cuando le vieron vencido por su crímen y su deshonra, lejos de mostrarle el desvío mas leve, redoblaron hacia él las muestras de su entrañable afecto. ¡Qué cartas tan cariñosas las que le dirigian, llenas de frases consoladoras, de palabras de aliento, de estímulos generosísimos!

El golpe que las infelices muchachas habian recibido era, sin embargo, tan grande, que toda la fortaleza de su ánimo apenas fué bastante para contrarrestar sus efectos, y una de ellas, Juana, contrajo á poco una tisis devoradora, que pronto la puso al borde de la tumba, en la que cayó al fin hace pocos dias.

Desde que M. Baihaut supo la nueva desdicha que le amenazaba, dominóle un solo afan: el de ver á su hija y despedirse de ella para siempre. Escribió entonces manifestando sus ardientes súplicas á M. Carnot, de quien habia sido compañero en la Escuela Politécnica; al presidente del Consejo, padrino suyo que fué en un duelo; al ministro del Interior, M. Raynal, que le debe señalados favores.

«Aunque sea entre dos gendarmes—les decía—dejadme que vaya á dar un último beso á mi pobre hija, que se muere.»

Todo en vano. El anarquista Brion pudo abrazar á su mujer y á los convidados á su boda en la cárcel de Mazas. M. Baihaut no ha podido llegar, un momento siquiera, al lecho de muerte de su hija.

¡Qué horas tan horribles las que ese padre habrá pasado en su celda!

¡Qué agonía tan espantosa la de esa infeliz muchacha que veía llegar su última hora, llamando con angustiosas voces á su padre!

Murió al fin la desgraciada. No se atentó á la inflexibilidad de la ley. La opinion puede dormir tranquila.

Pero, ¿no es verdad que cuando M. Baihaut está cumpliendo y va á cumplir la pena correspondiente á su delito, resulta espantosa la crueldad con que la suerte se ensaña en él?

¿No es verdad que la muerte de esa infeliz criatura, no ajena á toda culpa, y que es víctima de su amor filial, hacen derramar esas lágrimas que brotan del corazon?

#### Una ópera nueva en Paris

La prensa parisiense da cuenta del estreno, ó mejor dicho *reprise*, de la ópera *Gwendolina*, que aunque nueva para el público de Paris, era ya conocida de los de Bruselas, Lyon, Carlsruhe y Munich. Autores de esta obra son: Chabrier de la música, y el conocido poeta Catulo Mendes, del libreto.

Entre el público que asistió á la representacion hubo, en los primeros momentos, alguna alarma, pues habia corrido la voz de que los anarquistas se proponian colocar una bomba en el teatro aquella noche. La presencia del Presidente de la República y de Mad. Carnot contribuyó á calmar los ánimos, y no hubo otras explosiones que las del entusiasmo con que fué acogida la obra.

La accion se desarrolla en una antigua aldea sajona de la costa. Gwendolina, hija del pescador Armel, manifiesta á otras jóvenes, sus compañeras, el temor que la inspira una invasion de los piratas daneses. Las demas muchachas se burlan de su temores, pero los hechos vienen á confirmarlos. Una banda de daneses desembarca y se entrega al saqueo.

El jefe Harald, al ver á Gwendolina, queda prendado de la hermosura de la doncella sajona, y en una escena delicadísima, que es de las mejores de la obra, la jóven domina por completo con sus coqueterias al bárbaro, y le obliga á hilar con su rueca y á tejer una corona de flores.

Harald pide á Armel que le dé la mano de su hija.

El pescador sajon accede, pero con siniestros propósitos. Su proyecto es degollar á los daneses cuando, despues del banquete nupcial, se encuentren ebrios y hayan dejado sus armas. Creyendo que su hija participa de sus sentimientos, la entrega un puñal para que mate á Harald. Pero Gwendolina, enamorada de su esposo, le conjura á huir, advirtiéndole el peligro que corre. El aviso llega tarde: los daneses son acuchillados; Harald muere á manos de Armel, y Gwendolina se suicida.

La ópera ha sido presentada con gran lujo. Mlle. Barthet y M. Renaud, encargados de los principales papeles, alcanzaron un verdadero triunfo.

#### El escándalo de Málaga

Málaga, 1.º—Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Fernandez, se abrió esta tarde, á las 12, la sesion en que habia de darse posesion de su cargo á los nuevos concejales.

Extrañó á los concurrentes el ver la fuerte escolta de la guardia civil y de agentes de policía que acompañaba al gobernador, quien á poco de entrar en el edificio conferenció con el concejal señor Gomez Diaz, y que en cuanto él se retirase presidiera este último el resto de la sesion, toda vez que el alcalde nombrado por el Gobierno, don [illegible] Prieto Mora, se encontraba enfermo [illegible]

Cumplidos los preceptos [illegible] posesion de [illegible] de la ley respecto á la [illegible] concejales, abandonó el salon el [illegible] Fernandez Miró, y se procedió á la eleccion de tenientes de alcalde.

Al hacerse el escrutinio, vieron con asombro los concejales que se leia una candidatura distinta á la que habian votado, por lo que el señor Sanchez Pastor pidió á la mesa que se le enseñaran las papeletas.

Se opuso á ello el presidente interino, señor Gomez Diaz, á pesar de haber resultado solo 12 votos en pro de su candidatura, contra 22 favorables á su contrincante el señor Camino, se proclamó primer teniente alcalde.

Insistió la mayoría de los concejales en ver las papeletas, y entonces el señor Gomez Diaz se las guardó en el bolsillo, y cogiendo la urna la arrojó violentamente contra una pared, donde se hizo pedazos.

Lo que ocurrió despues no puede describirse; todos los concejales, puestos en pié, protestaban ruidosamente, muchos se aproximaron á la mesa presidencial apostrofando al señor Gomez Diaz, que en medio del tumulto recibió un tinterazo en la cabeza y varios bastonazos.

No bastando los puños, los bastones y las sillas (que tambien volaban de un lado para otro), salieron á relucir pistolas y revólvers.

Puso fin al escándalo la guardia civil y la policia que habia llevado el gobernador, y que penetrando en el salon de sesiones, separó á los contendientes, cargando contra los conservadores y los liberales disidentes.

Acto continuo los veintidos concejales cuyo derecho habia desconocido el señor Gomez Diaz, dirigiéronse al Gobierno civil, denunciando lo ocurrido. El señor Fernandez Miró les dijo únicamente que en las votaciones ocurren frecuentemente esas sorpresas.

El Juzgado del distrito de la Alameda instruye el oportuno sumario.

Los concejales atropellados denuncian la falsedad que ha cometido el señor Gomez.

La opinion pública está excitadísima y censura duramente al gobernador, por creer que el acto inaudito se ha iniciado con el beneplácito de aquella autoridad.

La candidatura conservadora tiene 22 votos y la izquierdista 12.

A las tres de la tarde, mas de 2.000 socios del Círculo Mercantil se han dirigido en manifestacion al Gobierno de la provincia para protestar, en nombre del pueblo honrado, de los atropellos cometidos.

El diputado señor Bergamin ha conferenciado con el gobernador.

Si no se satisfacen las justas aspiraciones de la opinion pública, el domingo se celebrará una imponente manifestacion de protesta.

## GACETILLA

**Anexo** — A este número acompaña una hoja suelta conteniendo los datos estadísticos del boletin mensual recientemente publicado por la Direccion de Estadística General, correspondiente al mes de Diciembre del año ppdo.

### Revolucion del Brasil

NOTICIAS FAVORABLES A LA REVOLUCION

Se puede agregar á las noticias publicadas ayer por EL SIGLO relativamente á la toma del Estado del Paraná por la revolucion, que las fuerzas de tierra, de las tres armas, estaban bajo el mando del coronel de línea Pirajibe y que las fuerzas de mar, formadas por el *República* y muchos trasportes armados en guerra, obedecian al propio almirante Custodio de Mello.

La toma del Estado de Paraná es un hecho de la mayor importancia, si se tiene en cuenta que el puerto de Paranaguá de que están en posesion los revolucionarios, es uno de los mejores puertos del mundo.

El Estado de Paraná estaba defendido por el general Pego y por numerosas fuerzas fieles al mariscal Peixoto.

Esas fuerzas fueron derrotadas, perdiendo todos sus pertrechos de guerra y otros contingentes que pasaron á los revolucionarios.

La revolucion se dirige actualmente á las puertas de San Pablo, el Estado mas rico del Brasil, cuyas opiniones federalistas son bien conocidas.

Se espera la toma de Santos en breve, lo cual será la señal de un levantamiento general en favor del ejército revolucionario.

Las noticias que anteceden han sido recibidas por dos casas comerciales de las mas importantes de Buenos Aires.

—

El *Aquidaban*, cuya entrada á Rio Janeiro ya se conoce, no está mandado como se creía por el comandante Lara, sino por el jefe de division Alejandrino de Alencar, cuya insignia ostenta el buque.

—

Se cree, teniendo en cuenta la importancia de las operaciones practicadas por la escuadra á las órdenes del almirante Saldanha da Gama en la bahía de Rio Janeiro, que el *Aquidaban* llevó á la revolucion los refuerzos á las órdenes del coronel de línea Victorio Guerreiro, conocido por el Murat de la caballería riograndense, que suben á la cifra de 670 hombres.

**Derrota de la vanguardia del general Hipolito**

Un telegrama de Rivera dirigido á uno de los hombres más importantes del partido federal que se encuentran en Montevideo, comunica la derrota de la vanguardia del general Hipolito.

**Los aumentos á los diplomáticos en el Senado**—Ayer fueron sancionados en la Cámara de Diputados los aumentos pedidos por el Ejecutivo á favor de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

Segun se decía en los corrillos legislativos dicho proyecto encontrará sérios obstáculos en el Senado, donde como se sabe, la influencia del doctor Herrera no ha podido ejercerse con la amplitud que hubiera deseado el presidente.

Se ha llegado hasta asegurar que el proyecto será rechazado ó por lo menos encarpetado.

El arreglo del empréstito brasilero, que en la Cámara baja se trató á tambor batiente sancionándose en breves minutos, está demorado, creyéndose con fundamento que allí permanecerá estancado.

**Donacion para calle pública**—La sociedad de Crédito Real Uruguayo hizo donacion á la Municipalidad, por escritura pública estendida ayer, de setenta mil varas de terreno ubicado en la Union, con destino á calle pública.

**Entregas para los intereses del empréstito Municipal**—Desde fines de Diciembre, el gobierno entrega diariamente á la Junta *mil docientos pesos* diarios procedentes de las entradas del impuesto inmobiliario, á cuenta del uno por mil que está afectado al empréstito Municipal para atender su servicio é intereses.

**Sentencia en la causa del teniente Etchart**—Publicamos á continuacion la sentencia expedida por el Consejo de Guerra Permanente en la causa seguida al teniente 2.º don Ramon Etchart.

Montevideo, Enero 29 de 1894. Vista y examinada en audiencia oficial ante el Consejo de Guerra Permanente la presente causa seguida de oficio al teniente 2.º de infantería de línea en la Compañía Urbana de San Eugenio (departamento de Artigas) don Ramon Etchart, acusado de insubordinacion contra el capitan de la misma don José Fernandez,—y resultando de autos: que con motivo de haberse manifestado el teniente Etchard en términos hirientes para con el capitan Fernandez cuyo hecho llegó á su conocimiento por intermedio del oficial de guardia subteniente don Gabino Pereira—dicho capitan procedió incontinenti á arrestar á este oficial sin la prévia confirmacion de la denuncia, empleando para ello medios tan violentos como inusitados y sin siquiera guardarle los miramientos que por su dignidad se merece como tal—todo lo que dió márgen para que el citado teniente Etchart faltase al respeto que tambien debió por su parte merecerle el referido capitan.

Resultando: Que la aseveracion de los hechos ocurridos que relatan el capitan Fernandez y subteniente Pereira está completamente destruida por el cúmulo de declaraciones contestes que obran igualmente en autos.

Considerando: Que el capitan Fernandez ha procedido abusivamente para con el teniente Echart, autorizando hasta cierto punto con su proceder violento la actitud asumida por éste.

Considerando: Que la conducta observada por ambos oficiales es de todo punto censurable, así como la actitud indiferente que asumió el subteniente Pereira en su carácter de comandante de cuartel, ante las manifestaciones agresivas del capitan Fernandez en el acto de ser arrestado Echart, habiéndose hecho por consecuencia acreedores á ella.

Por estas resultancias y consideraciones, este consejo.

Falla: Declarando en cuanto al capitan Fernandez que ha existido causa suficiente para que se le suspendiera en sus funciones hasta el esclarecimiento de los hechos, debido al proceder irregular [illegible] pleó para el teniente Etchart, por lo [illegible] se le apercibe seriamente.

Y con referencia á [illegible] á las resultancias [illegible] este último oficial y en mérito da [illegible] cias del sumario; se da por compurgada [illegible] falta con el tiempo de prision que lleva sufrida, habiéndose tenido para ello en cuenta lo preceptuado en el artículo 864 del Código Militar, así como la peticion fiscal y las atenuaciones señaladas en el artículo 752 en los incisos 2, 3, 19 y 21 que le corresponde por encontrarse justificadas en el proceso.

Ejecutoriada cúmplase, y á los efectos de la acordada de fecha 17 de Setiembre de 1892, elévese el expediente al Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones.—*I. Madriaga*, presidente—*J. Quincoces*—*G. Monegal*—*Eliseo Chaves*—*Telemaco Braida*—Ante mí: *Manuel Figueroa*, secretario.

**Pago de las clases pasivas, por Octubre**—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—*Primera seccion*—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago del presupuesto de viudas y menores militares correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, hoy miércoles 31, á la hora y forma de costumbre.—[illegible] Enero 31 de 1894.—*El habilitado* [illegible]

**Visita oficial**—El comandante de la cañonera americana *Grant*, hizo ayer la visita de estilo al capitan general de puertos, acompañado de la oficialidad del buque de su mando.

**El teniente Miranda**—En el *Antonio Lopez* partirá para Europa el señor don Francisco Miranda, oficial de la cañonera *Suarez*, que va á continuar sus estudios náuticos.

**Privilegio de paquete**—El señor don Ernesto F. Garçao se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina, solicitando privilegio de paquete para el vapor *Tetartos*.

**Linternas**—El jefe político de Minas ha pasado una nota al Ministerio respectivo, solicitando se le provea de 50 linternas para los serenos de aquel departamento.

**Prision de un militar**—El juez militar se ha dirigido al Estado Mayor General del Ejército solicitando que el teniente Del Castillo, á quien se está sumariando, sea trasladado á un cuartel de la guarnicion á disposicion de aquel Juzgado.

**Secretaría del Senado**—Montevideo, Enero 30 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana, á la 1 p. m.:—Informarse de los asuntos entrados.—*Manoz Anaya*, primer secretario.

**Légation de la République Française à Montévidéo**—Le ministre de France a l'honneur d'informer tous ceux de ses compatriotes qui se sont associés par la pensée aux sentiments manifestés dans le télégramme que quelques uns d'entre eux ont adressé, de concert avec lui, le 9 Décembre dernier, au Gouvernement de la République Française, à l'occasion de l'attentat commis le même jour contre la Chambre des Députés, qu'il vient de recevoir, à ce sujet, par le paquebot *Brésil*, une lettre, en date du 22 du même mois, de S. E. Mr. le Président du Conseil, Ministre des Affaires Etrangères.

«Je n'ai pas manqué», est il dit dans cette lettre, « de faire part à Mr. le président de la Chambre « des sentiments de sympathie exprimés dans ce « télégramme. Je vous serai obligé d'être auprès de « la colonie française de Montévidéo l'interprète de « la vive gratitude du président de la Chambre et « des membres du Gouvernement de la République. »

**Ateneo de la mujer**—Señor cronista de EL SIGLO—Le agradeceria diera usted publicidad á lo que le adjunto.

Lo saluda atentamente—*El secretario.*

Se pide á las señoritas socias del Ateneo de la mujer asistan con puntualidad á la sesion extraordinaria de asamblea general que tendrá lugar el jueves 1.º de Febrero á las 9 a. m.

Se trata de asuntos urgentes y por lo tanto se ruega encarecidamente la asistencia.—*La secretaria.*

**Cuadernos nacionales**—Con satisfaccion publicamos la carta que el conocido pedagogista doctor Francisco A. Berra ha dirigido á los señores Sierra y Antuña con motivo de la publicacion de sus cuadernos nacionales. Ella viene á consagrar los juicios ya emitidos, pues la autoridad y competencia del doctor Berra en cuanto á educacion se refiere, es bien conocida.

Dice así la carta:

Señores Sierra y Antuña.—Muy señores míos:—Al regresar del paseo que he hecho por la República Argentina, me he encontrado con una coleccion de Cuadernos Nacionales que ustedes editan, y con una carta en que me piden ustedes que les manifieste el juicio que me forme de su empresa.

Los cuadernos están en blanco; los destinan ustedes á ejercicios escritos de las escuelas primarias, y en sus tapas aparecen: de un lado, escenas históricas, retratos, edificios, vistas de ciudades y paisajes, y cuadros de costumbres, y en el otro lado, biografías, narraciones descripciones, etc., relacionadas con aquellos grabados.

Lo esencial en estos cuadernos es que sirvan debidamente para ejercicios escritos, reuniendo las cualidades que la higiene y la pedagogía prescriben. Las autoridades escolares suelen inclinarse demasiado á emplear materiales baratos, y la baratura se concilia difícilmente con la bondad, pero harán ustedes bien á la juventud esforzándose por mejorar las condiciones materiales de sus cuadernos tanto como lo permitan el criterio de la direccion y la competencia comercial.

El pensamiento de ocupar las tapas como ustedes se proponen, es de utilidad indiscutible, porque se proporciona á la juventud el medio físico y literario de conocer hombres, hechos y cosas de modo completamente espontáneo, y porque se le presenta motivo para que mire el cuaderno con mas interés y para que lo conserve mejor si las tapas estuviesen en blanco.

Pero estos fines se consiguen solo cuando un buen criterio preside la eleccion de asuntos y la ejecucion de los trabajos. Todo cuanto ustedes hagan, debe encaminarse á *moralizar* la juventud, á formar un carácter austero, á inculcar sentimientos nobles y á difundir ideas exactas.

Cuiden mucho ustedes de no ceder á influjos ilegítimos y no tomen como regla el favor ó el disfavor con que son considerados hoy en dia hombres y sucesos, pues no pocas veces el sentir del pueblo deja mal satisfecho el interés de la verdad, de la moral y de la justicia.

Saluda á ustedes atentamente.—*F. A. Berra.*—S/c. 30 de Enero de 1894.

**El servicio de intereses de la Consolidada**—Se han suspendido desde ayer hasta el 1.º de Febrero las entregas de la Aduana al Banco de Lóndres, por estar completa la cantidad de pesos 135 712,41 para el servicio local de intereses y amortizacion de la Consolidada, correspondiente al trimestre que vence hoy, y cuyo pago empezará el 1.º de Febrero.

Se atribuye á estar por pagarse el capon, la suba de la Consolidada en Lóndres, que ayer estaba á 35.50 %.

**La venta de serpentinas**—Don Pedro Facio, propietario del bazar de la calle Rincon esquina Ituzaingó, ha conseguido de la policía el permiso correspondiente para expender *serpentinas* en los dias del Carnaval.

**La compañía de Julio Ruiz**—Esta noche da su funcion de despedida en el Nuevo Politeama la compañía de Julio Ruiz, el simpático artista que estos dias se permitió la modestia de dejar coronar su propio busto en el teatro, durante una funcion.

La de hoy es á beneficio del director de orquesta, maestro Abad.

**El crucero «Patria»**—De Lóndres participan que ya ha sido lanzado al agua el nuevo crucero argentino *Patria*, hermoso buque que viene á llenar el vacío que dejó la pérdida de *La Rosales*.

Desde el pasado 28 de Diciembre, *Patria*, llevando en su proa la bandera argentina y en lo alto de sus mástiles la cucarda nacional, se balancea gallardo en las aguas del Támesis.

Este buque, es una mejora sobre el tipo del *Halcyon* de la escuadra inglesa; mide 250 piés de largo, 31 de borda á borda y 16 de profundidad, con un desalojo de 1183 toneladas.

Ha sido construido por la casa armadora de Laird hnos., y su máquina que está pronta en los talleres en dos juegos de máquinas de triple conjuncion y 2250 caballos de fuerza, ó sean 4500 de poder colectivo, son dos hélices de tres palas cada uno, hélices de bronce, de manganeso y de acero. Las calderas son de acero, cuatro en número de 155 libras de pulgada cuadrada; tiene destiladores y evaporadores de grande capacidad, así como también instalaciones eléctricas en duplicados y su armamento, que es verdaderamente formidable, consiste en cañones de tiro rápido, cañones á máquina y cinco tubos de torpedos.

La ceremonia de la bendicion fué llevada á cabo con toda solemnidad, representando al ministro argentino, doctor Dominguez, que no pudo asistir á ella, el teniente de navío señor Manuel Barraza y el ingeniero inspector señor Hughes.

Fué madrina del nuevo buque la distinguida señora Lola Jackson de Massot.

**Marítimas**—La fragata alemana *Occident*, salió ayer á medio dia del dique Cibils, donde habia permanecido algunos dias sufriendo reparaciones.

—Fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor aleman *Antonina*, que se hallaban en el lazareto de la isla de Flores.

—La cañonera *General Rivera* se encuentra en Maldonado. Permanecerá en ese puerto hasta pasado el Carnaval.

**Para Buenos Aires**—Partió ayer para Buenos Aires el diputado Bachini.

**Sociedad filantrópica de zapateros**—En la última reunion de asamblea y segun el escrutinio hecho, quedó constituida la Comision Directiva para el ejercicio de 1894-95 del siguiente modo:

*Titulares*—Presidente, Francisco Goñi; vice-presidente, B. Sola; secretario, B. Iriarte; vice secretario, D. Elissalde; tesorero, J. Begorre; bibliotecario, M. Fernandez.

*Vocales*—Juan Bidart, L. Catalina, P. Etchebberry.

*Suplentes*—Presidente, B. Sola; vice presidente, B. Saré; secretario, J. Catalina; [illegible] Bariocco; [illegible] barne, S. Lecumberry, A. Vidal (hijo).

*Comision fiscal*—P. Arbildi; [illegible]

**Raspas**—Fueron presos por la ronda del Resguardo tres individuos que llevaban en un bote varias piezas de bayeta y otros objetos que habian sustraido de una de las embarcaciones surtas en la rada interior del puerto.

—En los baños de los Pocitos se aprehendió por la policía de investigaciones á dos rateros conocidos.

En poder de uno de ellos, se encontró un revólver cuya procedencia no pudo justificar.

**Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano**—Acusamos recibo del reparto número 320 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon, de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca, Joya Literaria, calle 18 de Julio número 109.

**Declaraciones**—Con fecha de ayer se presentó el patron de la lancha *Número 52* y declaró:

Que estando en el dia de ayer descargando fardos carne de tasajo de la casa de los señores Apestegui hnos. del vapor aleman *Troja*, que al tiempo de izar una lingada de 8 fardos chocó ésta con la borda de la lancha, cayendo dos fardos al mar sin poderlos salvar, siendo sin resultado todos los esfuerzos hechos para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí: —*L. Onetto*, *J. Suarez*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el patron del paylebot nacional *Victorino*, y declaró:

—Que el dia 19 del corriente salió de Mercedes para este puerto con cargamento de frutos del pais y que el dia 20 al pasar el Paso de las Piedras mas abajo de Barrientos, tocó el buque en un cuerpo extraño y haciendo agua, la que se supone haya averiado la carga.

En seguida se examinó de donde provenia el agua, encontrándose un rumbo en el rancho de proa, el que se tapó; y siguió viaje para este puerto. El dia 28 encontrándose á la altura del banco de Santa Lucía le sorprendió un fuerte viento de S. O. con grandes marejadas que constantemente subian sobre cubierta, por cuyo motivo cree tener averías en la troja.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*J. Souleda*—*J. Suarez*, jefe de punto.

**Defunciones**—María Casotana de Valmerini, italiana, 48 años, casada, Colonia 472.

Fabian Ajenjil, oriental, 3 1/2 meses, Asilo de Huérfanos.

Diógenes Fernandez, oriental, 4 meses, Asilo de Huérfanos.

Un párvulo, hijo de Luis Paganini y Rosa Samarra, Soriano 39.

José Trocoli, italiano, 50 años, Mercedes 545.

**Saldo de Setiembre**—Habilitacion general de las clases pasivas—*Segunda seccion*—Se avisa á las personas interesadas que mañana 31 se empezará á pagar el presupuesto de los señores jefes y oficiales de reemplazo ley 7 de Setiembre 1876, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado. —Montevideo, Enero 30 de 1894.—*El habilitado.*

**A una vecina**

Vecina, por compasion,
hágame usted la merced
de no asomarse al balcon:
yo se lo suplico á usted
con todo mi corazon.
Es una cosa irritante
que yo, amigo de su amante,
que por desgracia está ausente,
la vea á usted tan galante
con el capitan de enfrente.
Jamás así se portó
dama que á su amante es fiel;
y si él de aquí se ausentó,
en cambio, he quedado yo,
que quiero velar por él.
¡Eso de pasarse el dia
haciendo guiños y hablando!
¡Pues, hombre, bueno estaría!
¡Ya me está usté á mí cargando
con tanta coquetería!
Pues siendo de ello testigo,
¿qué le digo yo á mi amigo
cuando venga y me interrogue?
¡Claro está! Yo se lo digo,
aunque la pena le ahogue.
¡Vaya si se lo diré!
¡Portarse de un modo tal
con un chico que yo sé
que la ha retirado á usté
de bailarina del Real!
¡Darle á ese chico ese mico!
¡Hombre, pues vaya una gracia!
¡Engañar á un pobre chico
que ha tenido la desgracia
de ser tonto... y de ser rico!
Procure usted ser prudente
porque sus guiños me están
irritando, y... francamente,
¡me revienta el capitan
del entresuelo de enfrente!
Ya que le mira usté así,
cobrando nota de infiel,
¿no ve usted que estoy aquí?
¿Por qué no me hace usté á mí
los guiños que le hace á él?
Comprenda usted lo que digo.
Mi amigo en su amor se abrasa,
mas siéndole infiel conmigo,
como soy un buen amigo,
entre amigos todo pasa.
Los hombres de corazon
siempre se portan así.
Solo hallo esta solucion:
ó no salga usté al balcon,
ó mírame usted á mí.

*Vital Aza.*



# Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

## Anexo número 1 del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de El Siglo, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

## Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de El Siglo para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

## Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

## Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893 1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894 por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO
DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

# Seccion Comercial

## Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 30 de 1894

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones al contado . . . . 15 c/una

*Bonos Banco Hipotecario del Uruguay*

1,000 $ al contado . . . . 93 %

DESPUES DE HORA

*Deuda Consolidada*

9,400 $ al contado . . . . . 35.30 %

*Deuda Interior Unificada*

6,000 $ al contado . . . . . 34.30 %

*Banco Hipotecario del Uruguay*

20 acciones para mañana . . . 15 c/una

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

4,700 $ al contado . . . . . 35.50 %
1,410 » idem idem . . . . . 35.40 »

*Títulos Hipotecarios*

5,000 $ al contado . . . . . 34.90 %

*Banco Hipotecario del Uruguay*

100 acciones para fin de Febrero . 15.10 c/una

## Cambios

*(Publicados por el Centro Comercial)*

| | | |
|---|---|---|
| Sobre **Alemania** | bancario, 4.36. | |
| » | comercial, 4.40. | |
| **Italia** | bancario, 5.90 á 95. | |
| » | comercial, nominal. | |
| **Lóndres** | bancario, 51 3/8 á 1/2. | |
| » | comercial, 51 5/8 á 7/8. | |
| **Francia** | bancario, 5.37 á 38. | |
| » | comercial, 5.41 á 44. | |
| **Amberes** | bancario, nominal. | |
| » | comercial, nominal. | |
| **Rio Janeiro** | bancario, 24 900. | |
| » | comercial, 25.200. | |
| **Buenos Aires** | bancario, | 1/8 % descuento |
| » | comercial, | |

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

**Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»**

*Rio Janeiro, 30* (11 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 9 7/8 indeciso.

**Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata**

Buenos Aires, Enero 30 (4 p. m.)

**Oro**

2.ª RUEDA

Apertura. . 345.50 | Clausura. . . 345.50

## Frutos de barraca

En los depósitos del Ferrocarril Central y feria se han hecho las siguientes operaciones:

5,000 kilos lana de Molles á $ 2.30 los 10 kilos.
2,000 id id de Treinta y Tres á $ 2.05 id id.
2,000 id id del Durazno á $ 2.09 id id.
6,000 id id de Tacuarembó, á 1.95 id id.
10,000 id id de Rocha y Maldonado á $ 1.90 id id.
2,000 id id de Canelones á $ 1.90 id id.
4,000 id id inferior de Maldonado á $ 1.60 id id.

## Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

238 bolsas trigo del Sauce á 1$59 los 100 kilos.
240 id id de Montes á 1$568 id id.
412 id id de Santa Rosa á 1$50 id id.
14.000 kilos id Estacion Achard á 1$50 id id.
360 bolsas id punta negra del Sarandí á 1$318 id id.
172 id id punta negra de Estacion Tapia á 1$272 id id.
461 id maiz á 1$538 id id.

—Entradas para exportacion á la estacion Bella Vista, consignadas á los siguientes señores:

José García, 1442 bolsas trigo.
Luis Monasterolo, 500 id id.
Ignacio Sedez y Ca., 2415 id id 525 id maiz.

## Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

| SALADEROS | Cabezas Dia 30 | Cabezas hasta la fecha |
|---|---|---|
| Vellozo y San Martin. . . . | 180 | 14,559 |
| F. S. Cibils. . . . . | — | — |
| Apesteguy hnos. . . . . | — | 8,405 |
| P. Denis y Ca. . . . . | 385 | 10,055 |
| Anaya é Irigoyen . . . . | 658 | 28,070 |
| Aguerre y Ca. . . . . | — | 9,266 |
| Castellanos y Ca. . . . . | — | 16,370 |
| Clouzet y Duclós . . . . | — | 16,121 |
| S. Elizondo. . . . . | — | 11,635 |
| Jaume y Mouret . . . . | — | 6,515 |
| Total. . . . | 1,223 | 114,996 |
| En igual fecha de 1893. . . . | | 126,128 |
| » » » 1892. . . . | | 86,690 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Novillos, pesos 7 á 18 1/2.
Vacas, pesos 7 á 9 1/4.

## Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenecen las siguientes:

FRUTOS DE SALADERO

Del establecimiento de los señores Artagaveytia y Lenguas en Zárate se vendieron 3.500 cueros salados de novillo, garantiendo 30 kilos á 14 pesos oro argentino los 100 kilos.

Con destino á Génova se realizaron 130 bordalesas sebo de reventa á $ 11.65 los 100 kilos.

FLETAMENTOS

Para el vapor francés *Paranaguá* de la Compañía Chargeurs Reunis se han contratado con destino á Santos 45.000 sacos harina á 6 pesos tonelada.

El vapor aleman *Hellas* ha contratado para el mismo destino 35.000 bolsas harina á precio reservado.

Los corredores marítimos señores Caspar y Labaure intervinieron en el fletamento de la fragata inglesa *Record*, de 2.800 toneladas peso muerto, á cargar en puerto trigo al Canal por órdenes, á precio que se reserva.

## Despacho de Aduana

Arnoldo Berta, 10 cajones almidon, 385 balas papel estraza, 3 cascos vino comun, 2 barriles aceite algodon.

R. Favaro, 3 fardos tabaco bahía en hoja, 10 id virginia id id.

Tremoleras é hijos, 6/2 pipas vino comun.

E. Muxi, 315 cascos azúcar no refinada, 151 barricas 66/2 65/4 yerba.

L. Gaminara, 2 fardos tabaco bahía en hoja, 299 cajones pasas uva, 15 id higos secos, 4 cascos vino comun.

Marexiano hnos., 16 cajones aceite olivo.

P. S. Bolondo, 35 cajones azúcar refinada.

M. A. Favaro, 8 cajones galletitas, 5 id bitter 20 grados, 2 id salsa inglesa, 3 id encurtidos, 5 id comestibles, 2 id vino comun, 1 id pasas corinto, 5 id ciruelas en frascos, 30 id aceite olivo.

Miguel Onoto, 105 cajones bacalao, 30 id higos secos, 6 bordalesas vino comun, 7 barricas quesos.

N. Farriols, 25 cajones sardinas en aceite, 25 cascos vino comun.

Mas Martinez, 7 cajones aceitunas en salmuera, 5/4 pipas vino comun.

J. Granara y Ca., 5 cajones galletitas, 20 id aceite olivo, 5 id id de nabo y colza, 140 id pasas uva, 15 sacos azúcar no refinada, 275 id fariña, 30 id arroz, 10 id garbanzos, 4 fardos papel embalaje, 4 tambores quesos, 10 cajones higos secos, 1 id hongos id.

Taranco y Ca., 10 barricas, 5/2 yerba.

Peirano hnos., 50 cjs encurtidos en frascos, 10 id grasa de cerdo, 80 sacos azúcar no refinado.

P. Morales y Ca., 139 barricas, 87/2 id y 89/4 id yerba, 60 bocoyes, 7/2, 28/4 aguardiente 20 grados.

C. Smith y Ca., 5 cjs té y latas para id.

Roque Cassaux, 100 cjs velas estearinas.

J. G. Schiaffino, 25 sacos azúcar no refinada, 480 cjs kerosene.

Luis Bonomi Morelli, 100 cjs kerosene.

Llaguno hnos., 12 barrilitos botellas vacías.

Cardoso y Ca., 35 cjs tabaco negro en cuerda.

Farini é hijos, 202 sacos azúcar refinada, 20 barrilitos canelon en rama, 25 cjs maizena, 499 id pasas de uva.

E. Piñeyrúa, 10 bocoyes aguardiente 20 1/4 grados, 20 pipas, 14/2, 21/4, vino comun.

Pedro Ferrés, 13 bocoyes, 4/2 aguardiente 20 3/4 grados.

Comas Brunet, 70 cjs kerosene, 42/4 pipas vino comun, 150 sacos azúcar refinada.

Bell Towers y Ca., 7 cjs botellas cerveza.

J. y A. Talice hnos., 60 cjs aceite olivo.

B. Bulla, 471 damajuanas vacías, 15 cjs quesos.

Julio Meillet, 6 fardos tabaco paraguayo en hoja.

Antonio Vivo y Ca., 3 fardos tabaco virginia hoja, 18 id id Rio Grande id, 16 sacos azúcar no refinada, 10 id café en grano, 10 id coñac 20 grados.

Carreu y Ca., 36/4 pipas vino comun, 14 id id id, 2 bocoyes y 3/2 aguardiente 20 grados.

Pedro Rovira, 2 pipas, 2/2 y 2/4 vino comun.

Juan A. Palma, 3 cjs casimir lana y algodon, 1 id id.

Mir García, 1 cajon camisas lana, 1 id artículos tienda.

Juan Shaw, 56 cjs sillas madera, 12 fardos arpillera comun.

Trabucatti y Ca., 24 cjs bls vacíos desarmados, 5 bl alambre hierro, 17 cjs artículos vidrio, 4 bl tinta para escribir, 17 cjs obras hierro, 4 fds hilo acarreto, 1 cj verde metiz.

N. Caprario, 3 cjs tazas para té, 6 id lámparas vidrio, 3 botellas con plato y vaso, 2 id copas vidrio, 1 fardo cueros carnero.

L. Libert, 1 cj medias algodon.

Th. Lamp, 3 cjs vasos vidrio, 1 id cuadros oleografía, 1 id lavatorios hierro y loza, 6 id artículos varios.

D. Ratti y Ca., 80 tarros aceite linaza, 70 cuñetes azarcon.

Viana Canale, 3 cjs feston algodon, 24 id papel blanco para litografía.

D. Parodi, 1 cj artículos droguería.

C. Smith y Ca., 1 cj alfileres metal, 1 fardo trué algodon, 1 cj madrás, 1 fardo lienzo algodon, 1 id lona cáñamo.

F. Pianavia, 1 cj bombasí acolchado.

A. Roseli Rius y Ca., 1 fardo listado algodon, 1 cj alfileres metal, 1 cj carton con forro, 1 cj género punto jersey, 1 cj zaraza.

M. Rademacher, 1 cj madrás, 1 cj zaraza, 1 cajon género algodon.

S. Franco y Ca., 2 fardos papel para imprenta.

P. Seré Bolondo y Ca., 6 fardos arpillera comun.

Juan Musante, 35 cuñetes minio, 50 tarros aceite linaza, 1 fardo artículos droguería.

R. V. Piriz, 1 cj casimir lana, 1 cj tarlatan algodon, 1 cj cinta pana, 2 cjs zaraza.

P. C. Ballefin, 1 fardo listado algodon, 1 cj zaraza, 5 fardos arpillera comun.

Otero Gibert, 2 cjs casimir lana y algodon, 3 cjs casineta algodon, 1 cj percalina id.

C. Crovetto hnos., 1 cj jersey punto lana y algodon, 1 cj adorno lana y algodon, 1 cj madrás.

Furest y Ca., 3 cjs zaraza, 1 fardo listado algodon, 1 cj merino lana, 2 cjs trué algodon, 1 cj madrás, 1 fardo lienzo algodon.

M. A. Favaro, 1 barril ácido cítrico.

B. Lecoste, 7 cjs casimir lana.

S. Guido, 1 cj brin angola, 2 cjs casimir lana y algodon.

Juan Turene, 1 fardo listado algodon.

Rivara y Milans, 1 cj género seda y algodon, 1 cj zaraza.

Sanguinetti hnos., 2 cjs brin angola, 3 cjs casimir lana y algodon, 1 cj casineta algodon, 1 fardo listado.

E. Hebert, 1 cj cobertores algodon, 2 cjs casimir lana y algodon, 1 cj calcetines algodon, 7 cjs ponchos lana, 1 cj poncho algodon.

Staudt y Ca., 1 cj zaraza, 3 cjs casimir lana y algodon, 1 cj género id id, 1 cj tartan algodon.

C. F. Bally, 2 fardos lona algodon.

L. Goldaracena, 4 cjs cigarros hoja habanos.

Kropp Zwank, 3 cjs casimir lana y algodon, 1 cj tartan algodon, 2 fardos entretela hilo, 1 cj lona cáñamo, 15 cjs arpillera comun.

Delfino hnos., 1 cj botones de resorte, 1 cj extractos ordinarios, 1 cj cigarreras cuero, 1 cj género lana y algodon.

Menet y Ca., 1 cj casimir lana y algodon.

C. Brandes, 3 cjs alfileres cabeza metal.

J. Conti, 80 tarros aceite linaza, 60 cuñetes azarcon, 2 cjs feston algodon.

Santiago Scoseria, 2 cjs cepillos paja, 1 cj calcetines algodon.

F. Darrigran, 1 cj paraguas algodon.

R. Favaro, 6 cjs artículos bronce y hierro.

J. M. Rodriguez, 1 cj tartan lana.

Marexiano hnos., 1 cj cueros cabra, 1 cj hevillas metal, 1 fardo hilo alquitranado.

Rein y Ca., 4 cjs franela algodon.

Mir García, 1 cj cotin hilo algodon.

Juan Bonomi y Ca., 1 cj hilo acarreta, 4 cjs tornillos hierro.

Aspiazú y Lopez, 20 cjs relojes americanos, 4 cjs tornillos hierro.

## Entradas de ultramar

Dia 29

HAMBURGO el 28 del pasado, vapor aleman *Corona*, de 1396 toneladas, capitan G. Wittenberg y 28 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente: á Comas Brunet y Ca. 25 bultos mercancías, á Juan Schurer y Stolle 2 fardos papel de escribir, á J. Granara y Ca. 350 sacos azúcar, á Zarate Ibarra y Ca. 3 cjs calzado, á D. Ratti y Ca. 2 cjs ferretería, 15 fardos cordajes, 7 cjs id, á José Amézaga 3 fardos géneros de algodon, á P. C. Facio 1 cj pelotas de goma, á Cárlos Spangenberg y Ca. 5 cjs muebles, á Santiago Guido 2 cjs géneros de algodon, á Bernardo Bulla 100 sacos arroz, á la Cervecería Germania 140 barriles malta, á Trabucatti y Ca. 19 barriles salitre refinado, á Repetto hnos. y Podestá 10 cjs géneros de algodon, 1 bulto muestras, á Otero y Gibert 6 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á F. Pianavia y Ca. 2 cjs gén. de algn., 1 id muestras, á Antonio Garabelli é hijo 1 cj géneros de algodon, 1 id id de lana, 1 id muestras, á Rein y Ca. 8 cjs géneros de lana, 1 id id de id y algodon, 2 id id de algodon, á Menet y Ca. 18 cjs géneros de lana, 8 id id de algodon, á Beisso y Surraco 3 cjs gelatina, á J. Granara y Ca. 200 sacos azúcar, á Campodónico Prato y Ca. 2 cjs géneros de algodon, 2 id géneros de lana y algodon, 2 fds géneros de algodon, 2 id géneros de lana, á Fidanza Pianavia y Ca. 3 cjs géneros de algodon, á Ernesto Quincke 8 bultos piezas de máquinas, 5 bultos tubos de hierro, 1 id maquinarias, á Barberousse y Perez 3 cjs géneros de lana, 2 id géneros de algodon, á Th. Lamp 1 cj artículos de metal, 1 id quincallería, 2 id artículos de arcilla, 1 id cristalería, á Cárlos Spangenberg y Ca. 5 cjs artículos de madera, á Peirano hnos. y Ca. 50 cjs bacalao, á Bernardo Bulla 215 cjs bacalao, á Comas Brunet y Ca. 300 sacos azúcar, á A. Rabe, 3 cjs géneros de algodon, 1 id mechas, 6 id porcelana, 100 sacos arroz, á Jacinto Muxi 400 sacos azúcar, á Juan Shaw 5 cjs ferretería, 1 cj sillas, á Schon Ludecke y Ca. 8 cjs muestras, 2 id cristalería, 4 id porcelana, 51 canastos cristalería, 1 cj maquinaria, á Minelli Gonzalez y Ca. 18 cjs géneros de algodon, 3 id acordeones, 1 id muestras, á Barberousse y Perez 3 cjs géneros de lana, 4 id id de algodon, 2 id muestras, á Vidiella y Ca. 10 cjs géneros de lana y algodon, 2 id bonetería, á Furest y Ca. 13 cajones géneros de algodon, 1 id quincallería, 1 id géneros de lana y algodon, 1 id agujas, 1 id jabon, á Th. Lamp 1 cajon ferretería, 8 id cristalería, á Metzen Vincenti y Ca. 1 cajon bonetería, á R. Westerich 100 cajones cerveza, 10 id tabaco, á Rosciano Valdez y Piriz 3 cajones ropa blanca, 3 id bonetería, 2 id muestras, 5 id tricotaje 3 id tejidos, á Costa y Crovetto hnos. 1 cajon géneros de lana, á Staudt y Ca. 25 cajones azul, 500 id de Prusia, 4 id géneros de media lana, á Pedro C. Facio 1 cajon flores artificiales, 1 id juguetes, á Th. Lamp 90 cajones velas, á Emilio Vallebona 1 cajon muestras, á Barberousse y Perez 1 cajon medias, á Emilio Lozano 4 cajones ropa blanca, 4 id géneros de algodon á Rein y Ca. 18 cajones géneros de lana, á Miguel A. Favaro 2 cajones géneros de lana, 1 cajon géneros de algodon, 3 cajones bonetería, 1 id camisas, 1 id muestras, á Kropp Zwanck y Ca. 3 cajones géneros de lana, á C. Brandes y Ca. 103 cajones mercancías, 3 id muestras, á la órden 5 cajones mercería, 15 barriles aceite, 4 cajones muestras, 29 id géneros de algodon, 4 fardos id de lana y algodon, 4 cajones id de lana, 3 id artículos de madera, 3 id marcos de id, 23 fardos papel, 3 cajones juguetes, 5 id ferretería, 1 id cestería.

*Carga en tránsito*—á G. Moeller 53 bultos diversos.

*Carga opcional*—á P. Seré, Bolondo y Ca. 300 cjs bacalao, á S. y V. Bolleri 34 fardos bacalao, á Kropp Zwanck y Ca. 200 cjs bacalao, á Arnaldo Berta, 10 fardos bacalao, á Comas Brunet y Ca. 50 cjs bacalao, á Stefano Risso é hijo 50 cjs bacalao, á Elliot Macció y Ca. 100 cjs bacalao.

BURDEOS y escalas el 24 del corriente, vapor francés *Bresil*, de 2861 toneladas, capitan Minier y 152 tripulantes á A. de Saavedra con 12 pasajeros y la carga siguiente:

*De Burdeos*—á A. Torella 1 cajon libros, á A. F. Muller 50 cjs cognac, á Horacio Labandera 100 cajones cognac, á H. Dufrechou (hijo) y Ca. 50 cajones chartreuse, á Apestegui Fréres 82 fardos suelas, 1 cajon quesos, 8 id vino, á Peixoto Morales y Ca. 2 bordalesas vino, 12 cjs id, á P. Seré Bolondo y Ca. 1000 cjs bitter, 5 cjs arbejas, 10 id sardinas, á F. A. Gomez 3 bordalesas vino, 3 cajones id, á E. Marquet 1 bord. vino, 1 cj. paño, á Eugenio Danrée 27 barriles coñac, 22 bord. vino, 10/2 id vino, 40 cjs. id, 100 id coñac, 114 id licores, 40 id champagne, 6 bcas. azúcar, 1 cj. quesos, 1 id bacalao, 4 sacos café, 108 cjs. conservas, á Rosciano Valdez y Piriz 2 cjs. bonetería, á Viana Canale y Ca. 3 cjs. artículos de mode, á María Sívori 3 cjs. tejidos etc., á César Falcone 2 cjs. tejidos, 1 id perfumería, á Barberousse y Perez 6 cjs. bonetería, mercería etc., á J. Mourquinés 2 cjs. instrumentos de música, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1 cj paños, á Sierra y Antuña 1 cj. librería, á Rein y Ca. 2 cjs. sederías, á Juan A. Palma 2 cjs. tejidos, á E. Lozano 5 cjs. tejidos, á L. Libert 11 cjs. tejidos de lana, 1 id chucherías, 1 id muestras, á J. y A. Talice hnos. 50 bord vino, 50 cjs. coñac, á Roque Cassaux y hs. 100 bord. vino, á A. Berta 50 cjs ciruelas, á E. Razetti 1 id chucherías, 1 id registros de Paris, 1 id quincallería, á A. Rossell Rius y Ca. 1 cj tejidos de lana, 3 id bonetería, 1 id sombreros, á Antonio Garabelli é hijo 1 cj camisas, á J. A. Palma 7 fardos frazadas, á A. Carbonell 2 cjs tejidos, á P. C. Ballefin 4 cjs joyería, á S. Queirolo y hnos. 1 cajon bonetería, 1 id trenza, á Rivara y Milans 4 cjs bonetería, á Pedro C. Ballefin, 1 casco cemento, 3 cjs artículos de relojería, á J. B. Correa 8 cjs conservas, vino, etc., á J. Guthman hnos. 1 cj relojes, á L. Capdeville 2 bultos mercancías, á J. A. Mailhos 6 cascos porcelana, á D. Guarnachielli 3 cjs mercancías, á L. M. Benvenuto 1 cj sombrerería, á Cesar Falcone 1 cj muestras, á Costa Crovetto hnos. 1 cj tejidos de algodon, 1 id bonetería, 1 bordalesa vino, 6 cjs camisas, á la órden: 1 cajon cajas de música, 7 fardos frazadas, 20 bordalesas vino, 15 cajones coñac, 2 id bonetería, 9 cascos vino, 11 cajones tejidos, 2 id sombreros, 3 id ferretería, 1 id jabon, 4 id sombrerería, 9 id tejidos de algodon, 2 id artículos de Paris, 1 id paño, 1 id pañuelos, 1 id corbatas, 1 idem

# KRONDORF

# Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

# GRAN FABRICA

# REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

# La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

# Empresa Virginio Perez

# LA YERBA-MATE PARAGUAYA

# Caja Nacional Uruguaya

# Banco de España y Rio de la Plata

# TEATRO SOLIS

# Ferrocarril y Tranvía del Norte

# Caja Nacional Uruguaya

# BANCO DE LONDRES Y BRASIL

# PAPELERIA GALLI

# HIPOLITO GARCIA

# HABANOS

# ALMACEN DE LONDRES

# HOTEL UNIVERSAL

# Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

# ALHAJAS Y RELOJES

# "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

# Nueva invencion

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De 60 piezas cotin con avería—En el despacho de la Aduana**

EL JUEVES 1.º de Febrero á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Powderham*, procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

M. G. y C. / M. V. —2418—1 cajon 60 piezas cot in sodon con avería. 281-en.30

## José B. Gomensoro

**De 700 sacos azúcar con avería—Frente al depósito Herrera núm. 1.**

EL MIERCOLES 7 de Febrero á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Prince*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

J G S -500 sacos azúcar blanco no refinado, de 100 kilos.
J G & C—200 id id id.

La venta es despachado, al contado y por cada un kilo. 311-en.30

## José B. Gomensoro

**De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.**

EL á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

*Al mismo tiempo*

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MIERCOLES 31, á las doce y medio remataremos gran variedad de artículos.

*A las dos*

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

*Nota*—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 263-en.26

## Rafael Ruano y Ca.

**Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.**

EL JUEVES 1.º de Febrero á la 1 1/2 de la tarde remataremos las siguientes propiedades en la calle Zabala núm. 24, al lado de la Bolsa de Comercio, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

Dos solares, el primer solar de la manzana número 51/82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo, área total 1200 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tranvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile dividido en solares con accion al todo.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75 á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer e traspaso de escritura sin demora

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106 en.12

## Cipriano C. Silva

**Importante remate 10 cascos aguardiente y una partida naipes finos de una hoja, núms. 4 y 6. En el muelle Capurro.**

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

En depósito, 10 cascos aguardiente.

Despachado, una partida naipes finos de una hoja núms. 4 y 6.

*En seguida*

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, remataré lo siguiente:

25 cajones castañas. 291-en.28.

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.**

EL JUEVES 1.º de Febrero, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 290-en.28

## Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray, y por el Oeste con don Guillermo Sturbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158a, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

## Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz; escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MARTES 30 Y MIERCOLES 31 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines, ingleses, franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo, cotin de id, paños de id para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

*Nota*—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interes por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles. perm.

## Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Cindadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con tres tranvías á su frente! Magnífica posicion.

EL SABADO 3 de Febrero, á las 5 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden—Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 500 pesos como garantía de su oferta.

Demas datos, verá al rematador en su escritorio, ... núm. 522. 299-en.30

# AVISOS

## Novedad para el Carnaval

### Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, incluso los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

**Almacen Sol de Mayo**

DE

PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO 265-fb.4

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rótulo a firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
*el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.*
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm

ATKINSON'S WHITE ROSE
De un aroma tan delicado como la rosa misma. Su perfume encantador es siempre fresco y dulce y no cansa nunca.
ATKINSON'S AGUA de COLONIA
Superior á las demas marcas, por la fineza de su aroma, su fuerza y sus calidades sumamente refrescantes. La marca de ATKINSON es la mejor.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo usado y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

## ADOLF RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm

## COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm.

NO MAS ÁSMA
*Opresion, Catarro*, por los POLVOS CLÉRY
Han obtenido las mas altas recompensas.
Depósitos en todas las Farmacias.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los
Glóbulos Secretan
Farmacéutico, Laureado y Premiado
ÚNICO REMEDIO INFALIBLE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depositarios en BUENOS-AIRES ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

## Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 37 29-fb

## FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar el elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 59-perm.dpm.

## COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales*.

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

## Barraca del Plata DE W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

## Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Cª

(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9:000.000 |
| Idem suscrito | » 1:500.000 | ó sean | » 7:050.000 |
| Fondo de Reserva | » 800.000 | ó sean | » 3:760.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. S. J. Wright Gte

## VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.*

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

# ERNESTO QUINCKE

**Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo**

## Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

**Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.**

Unico agente de Vandone y Co., Milan

**La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.**

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro 104 perm.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
**Paris.**—Señores de Rothschild Fréres.
**Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano
**Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay
**Brasil:**—Banco do Brazil.
**Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
**Roma**—Id. id. id. id.—A. Cevati

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

## Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la reapertura de los cursos universitario se verificará el dia 14 del entrante mes de Febrero.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

289 en.31 *El secretario general.*

## COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

10-en.31 *La Comision.*

## Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 y 30 p. m., para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la comision directiva, y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la Sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de lo Estatutos.—*El secretario.*

## Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para as aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78 fb.9 d.p.md.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ASMA
Un cigarro Joy alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.
Depositarios en Buenos Aires, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

## Banco Italiano del Uruguya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894. 177-en.31

# ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

*TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA*

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Aceite de Hígado de Bacalao
DEL DOCTOR DUCOUX
*Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga*
Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las
ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,
al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace sumamente **tónica** y **fortificante**.
Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.
*Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES*

## COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

*Cuerpo de profesores*—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

*Idiomas*—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

Inyeccion Cadet
LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
*sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.*
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depositos en todas las principales Farmacias.

LICOR del Dr LAVILLE
GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Extracto de Tabaco de Virginia

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS — AUG. C. LINCK & Co.

**South Down Sheepwash**

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

**Augusto C. Linck y Ca.**

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

PÍLDORAS PURGANTES del Dr GUILLIÉ
de Extracto de Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr Guillié
Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase
PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS
MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO DE ÉXITO
Ha demostrado que el ELIXIR del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades originadas por la *Bilis* y por las *Flegmas*.
LAS PÍLDORAS DEL EXTRACTO DE ELIXIR DE GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

# BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

| | | |
|---|---|---|
| The London and River Plate Bank | | $ 470 00 |
| The Montevideo Water Works C.º | | » 100 00 |
| Diego Young Esq. | | » 50 00 |
| Mrs. J. J. Gardner (Paysandú) | | » 30 00 |
| Murray Griffiths Esq. (London). | | » 23 50 |
| Mrs. Ed. Zimmermann (London). | | » 23 50 |
| Guillermo Lyons Esq. | | » 9 30 |
| T. J. Phillipps Treby Esq. | | » 5 00 |
| Ed. Ware Esq. | | » 4 70 |
| — Pinkfoss Esq. | | » 4 70 |
| Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th) | | » 482 50 |
| Don Ricardo Haynes. | | » 20 00 |
| Señora P. de Herrera de Arteaga. | | » 100 00 |
| E. B. Powers Esq | | » 4 60 |
| Doctor Henry Young (Bournemouth). | | » 50 00 |
| Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th) | | » 271 30 |
| Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894). | | » 93 90 |
| Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard) | | » 55 80 |
| Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones) | | » 47 00 |
| Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.) | | » 100 00 |
| SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND | | |
| Already acknowledged | £ 155-5 | |
| Mess. Manning Wardle C.º Leeds | » 5-5 | |
| Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca | » 10 10 | |
| The Montevideo Gas Works C.º | » 20-0 | |
| Ross Pinsent Esq. | » 2-2 | |
| | £ 193-2 | $ 907 57 |
| | | 2.853 50 |

perm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
*Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro*
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el día treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707 en.31

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el día 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823-en.31

## Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

**Williams y C.ª**

248-pub... Cerrito 122

# AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

**Servicio bimestral fijo**

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.**

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA—117 35-pm

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

**ORENOQUE**

Saldrá el **26 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

**MATAPAN**

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

1.ª clase. . . . $ 187
2.ª id . . . . » 131
3.ª id . . . . » 28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,

3-perm. *A. de Saavedra.*

## LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

**Duca di Galliera**

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

**NORD-AMERICA**

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm 142. 48-pem.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**ARNO**

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**Vincenzo Florio**

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**BOURGOGNE**

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

**AQUITAINE**

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; ...ladas y 2.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas ... caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

EL SIGLO

Damos á continuacion los datos estadísticos que contiene el Boletin Mensual recientemente publicado por la oficina del ramo:

# DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL

Año I — Diciembre de 1893 — N.º 12

## SUMARIO

Navegacion — Inmigracion y Emigracion — Metálico amonedado — Movimiento de Aduana — Comercio Interior — Faena de los Saladeros y Abasto y Tablada, correspondiente al mes de Diciembre de 1893.

## I. Navegacion en el Puerto de Montevideo

### Segun los Registros de la Comandancia G. de Marina

#### Entradas de Ultramar

| | |
|---|---|
| 68 vapores con . . . . . . . . . . . . . | 119.999 toneladas |
| 32 buques de vela con . . . . . . . . . | 23.474 » |
| 100 buques con . . . . . . . . . . . . | 143.473 toneladas |

De estos entraron en lastre 3 vapores con 1.569 toneladas y 4 buques de vela con 1.790. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 4 buques de vela con 2.871 toneladas.

#### Salidas para Ultramar

| | |
|---|---|
| 53 vapores con . . . . . . . . . . . . | 100.333 toneladas |
| 18 buques de vela con . . . . . . . . . | 12.675 » |
| 71 buques con. . . . . . . . . . . . . | 113.008 toneladas |

De estos salieron en lastre 1 vapor con 2.319 toneladas y 6 buques de vela con 7.514 id.

#### Entradas de Cabotaje y de los Rios

| | |
|---|---|
| 120 vapores con . . . . . . . . . . . | 117.446 toneladas |
| 137 buques de vela con . . . . . . . . | 6.513 » |
| 257 buques con. . . . . . . . . . . . | 123.959 toneladas |

De estos entraron en lastre 6 vapores con 1.453 toneladas y 17 buques de vela con 923 id.

#### Salidas de Cabotaje y para los Rios

| | |
|---|---|
| 134 vapores con . . . . . . . . . . . | 140.816 toneladas |
| 154 buques de vela con . . . . . . . . | 14.256 » |
| 288 buques con . . . . . . . . . . . | 155.072 toneladas |

De estos salieron en lastre 11 vapores con 6.593 toneladas y 26 buques de vela con 4.629 id.

## II. Navegacion en las Receptorias de la República

### Segun los estados remitidos

#### ENTRADA

| RECEPTORIAS | CON CARGA | | EN LASTRE | | CON CARGA | | EN LASTRE | | TOTAL GENERAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vapores | Toneladas de registro | Vapores | Toneladas de registro | Buques de vela | Toneladas de registro | Buques de vela | Toneladas de registro | Buques | Toneladas |
| Colonia | 4 | 179 | 140 | 51.419 | 55 | 1.731 | 170 | 12.459 | 369 | 65.788 |
| Mercedes | 32 | 16.446 | 40 | 23.458 | 9 | 200 | 16 | 696 | 97 | 40 800 |
| Paysandú | 21 | 11.054 | 45 | 30.474 | 38 | 1.757 | 14 | 945 | 118 | 44.230 |
| Independencia | 3 | 773 | 134 | 48.838 | 15 | 748 | 21 | 1.755 | 173 | 52.114 |
| Salto | 28 | 14.765 | 9 | 5.809 | 23 | 834 | 11 | 832 | 71 | 22.240 |
| Santa Rosa | ... | ... | ... | ... | 1 | 3 | ... | ... | 1 | 3 |
| La Paloma | 2 | 150 | 1 | 480 | 1 | 45 | 1 | 21 | 5 | 696 |
| Maldonado | 1 | 18 | 5 | 90 | 7 | 300 | ... | ... | 13 | 408 |
| Totales | 91 | 43.385 | 374 | 160.568 | 149 | 5.618 | 233 | 16.708 | 847 | 226.279 |

#### SALIDA

| RECEPTORIAS | CON CARGA | | EN LASTRE | | CON CARGA | | EN LASTRE | | TOTAL GENERAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vapores | Toneladas de registro | Vapores | Toneladas de registro | Buques de vela | Toneladas de registro | Buques de vela | Toneladas de registro | Buques | Toneladas |
| Colonia | 50 | 9.586 | 94 | 44.055 | 201 | 14.579 | 32 | 458 | 377 | 68.678 |
| Mercedes | 23 | 8.734 | 51 | 31.358 | 27 | 1.009 | 12 | 132 | 113 | 41.233 |
| Paysandú | 20 | 11.124 | 46 | 30.404 | 20 | 1.878 | 20 | 505 | 106 | 43.911 |
| Independencia | 3 | 762 | 134 | 48.849 | 21 | 1.480 | 13 | 440 | 171 | 51.531 |
| Salto | 19 | 11.530 | 21 | 10.426 | 12 | 465 | 26 | 853 | 78 | 23.274 |
| Santa Rosa | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1 | 3 | 1 | 3 |
| La Paloma | 2 | 150 | 1 | 480 | 2 | 66 | ... | ... | 5 | 696 |
| Maldonado | ... | ... | 8 | 144 | 5 | 174 | ... | ... | 13 | 318 |
| Totales | 117 | 41.886 | 355 | 165.716 | 288 | 19.651 | 104 | 2.391 | 864 | 229.644 |

## RESÚMEN GENERAL

| CLASIFICACION | ENTRADA | | SALIDA | | TOTAL REUNIDO | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buques | Toneladas | Buques | Toneladas | Buques | Toneladas |
| Montevideo | 357 | 267.432 | 359 | 268.080 | 716 | 535.512 |
| Receptorias | 847 | 226.279 | 864 | 229.644 | 1.711 | 455.923 |
| Totales | 1.204 | 493.711 | 1.223 | 497.724 | 2.427 | 991.435 |

# Inmigracion y Emigracion

**Conforme á los estados suministrados por la Comandancia General de Marina y Capitanias de Puertos.**

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| *Puerto de Montevideo* | | |
| Europa | 1.110 | 256 |
| Brasil | 131 | 30 |
| Islas Canarias | ... | .. |
| Pacifico | 4 | 68 |
| Total Ultramar | 1.245 | 354 |
| República Argentina | 4.647 | 4.174 |
| Paraguay | ... | 7 |
| Corumbá | ... | ... |
| Total extranjero | 5.892 | 4.535 |
| *(1) Colonia y sus dependencias* | | |
| República Argentina | 376 | 440 |
| *Mercedes y sus dependencias* | | |
| República Argentina | 100 | 57 |
| *Paysandú* | | |
| República Argentina | 170 | 121 |
| *Independencia y su dependencia* | | |
| República Argentina | 321 | 85 |
| *Salto y su dependencia* | | |
| República Argentina | 157 | 66 |
| *Santa Rosa* | | |
| República Argentina | 514 | 451 |
| *La Paloma* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |
| *Maldonado* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |

**RESÚMEN**

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| Ultramar | 1.245 | 354 |
| República Argentina | 6.285 | 5.394 |
| Paraguay | ... | 7 |
| Corumbá | ... | ... |
| Totales | 7.530 | 5.755 |

## Movimiento interior entre puertos orientales

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| Montevideo | 250 | 244 |
| Colonia | 131 | 54 |
| Mercedes | 106 | 64 |
| Paysandú | 156 | 161 |
| Independencia | 99 | 102 |
| Salto | 90 | 131 |
| La Paloma | 50 | ... |
| Maldonado | 43 | 28 |
| Santa Rosa | ... | ... |
| Sumas | 925 | 784 |

(1) En las sumas que aparecen figuran las correspondientes al puerto de Conchillas en Octubre y Noviembre, debido á que no las habia enviado.

Los 1.245 pasajeros é inmigrantes entrados y los 354 salidos para afuera de cabos por el puerto de Montevideo, se distribuyen por sexo, nacionalidad y profesion, como sigue:

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| *Sexos* | | |
| Varones adultos | 876 | 258 |
| Id. menores de 15 años | 206 | 25 |
| Mujeres adultas | 100 | 55 |
| Id. menores de 15 años | 63 | 16 |
| Totales | 1.245 | 354 |
| *Nacionalidades* | | |
| Uruguayos | 15 | ... |
| Argentinos | 3 | 2 |
| Brasileros | 104 | 52 |
| Rusos | 1 | 2 |
| Italianos | 550 | 152 |
| Españoles | 151 | 30 |
| Franceses | 62 | 7 |
| Alemanes | 35 | 16 |
| Ingleses | 26 | 17 |
| Dinamarqueses | 1 | ... |
| Norte-Americanos | 3 | 1 |
| Portugueses | 1 | 11 |
| Arabes | 12 | 10 |
| Suizos | 4 | 1 |
| Griegos | 4 | 3 |
| Otras nacionalidades | 273 | 50 |
| Totales | 1.245 | 354 |
| *Profesiones* | | |
| Propietarios | 1 | ... |
| Comerciantes | 59 | 44 |
| Industriales | 22 | 54 |
| Liberales (médicos, abogados, etc) | 20 | 6 |
| Modistas, costureras y sastres | 2 | ... |
| Agricultores, labradores y pastores | 430 | 10 |
| Peones y jornaleros | 153 | 69 |
| Sirvientes, cocineros, etc | 5 | 1 |
| Marinos y militares | 47 | 6 |
| Estudiantes | 1 | ... |
| Sin profesion | 505 | 164 |
| Totales | 1.245 | 354 |

# Metálico amonedado

**Conforme á las listas de las Agencias Marítimas y estados suministrados por las Receptorias**

| | IMPORTACION | EXPORTACION |
|---|---|---|
| *Montevideo* | | |
| Europa | $ 3.199 | $ 3.301 |
| Brasil | » 376 | » 22.139 |
| Pacifico | » 133.100 | ... |
| Total Ultramar | $ 136 675 | $ 25.440 |
| República Argentina | $ 455.588 | $ 451.029 |
| Paraguay | » 4.236 | ... |
| Corumbá | » 12.984 | » 2.400 |
| Total Extranjero | $ 609.483 | $ 478.869 |



| | IMPORTACION | EXPORTACION |
|---|---|---|
| *Colonia y sus dependencias* | | |
| República Argentina | ... | $ 367 |
| *Mercedes y sus dependencias* | | |
| República Argentina | $ 95.112 | $ 401 |
| *Paysandú* | | |
| República Argentina | $ 1.114 | $ 614 |
| *Independencia y su dependencia* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |
| *Salto y su dependencia* | | |
| República Argentina | ... | $ 590 |
| *Santa Rosa* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |
| *La Paloma* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |
| *Maldonado* | | |
| No hubo movimiento | ... | ... |

**RESÚMEN**

| | IMPORTACION | EXPORTACION |
|---|---|---|
| Ultramar | $ 136 675 | $ 25.440 |
| República Argentina | » 551.814 | » 453.001 |
| Paraguay | » 4.236 | ... |
| Brasil, (Corumbá) | » 12.984 | » 2.400 |
| Totales | $ 705.709 | $ 480.841 |

## Movimiento interior entre puertos orientales

| | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| Montevideo | $ 45.935 | $ 161.734 |
| Colonia | 10.000 | 1.800 |
| Mercedes | 30.750 | 200 |
| Paysandú | 51.802 | 659 |
| Independencia | 50.456 | ... |
| Salto | 16 145 | 45.100 |
| Santa Rosa | ... | ... |
| La Paloma | ... | ... |
| Maldonado | ... | ... |
| Sumas | $ 205.088 | $ 209.493 |

# Movimiento de Aduana

**Conforme á los estados facilitados á esta Direccion**

*Permisos numerados por la Contaduria de Aduana de Montevideo*

| | |
|---|---|
| De despacho | 3.828 |
| » desembarco | 275 |
| » depósito | 129 |
| » exportacion | 1.045 |
| » trasbordo | 390 |
| » reembarco | 2.098 |
| Total | 7.765 |

*Movimiento de bultos-mercancias en la Aduana de Montevideo*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en Noviembre | 242.398 | |
| Entrada en Diciembre | 194.693 | 437.091 |
| Salida en Diciembre, á despacho | 151.117 | |
| » » » » reembarco | 24.368 | 175.485 |
| Existencia para Enero de 1894 | | 261.606 |

*Rentas de Aduana*

| | |
|---|---|
| Aduana de Montevideo | $ 697.634 |
| Receptoria de Paysandú | » 18.824 |
| » » Independencia | » 6.919 |
| » » Salto | » 6.790 |
| » » Cerro-Largo | » 7.263 |
| » » Mercedes | » 7.482 |
| » » Colonia | » 4.168 |
| » » Rivera | » 498 |
| » » La Paloma | » 499 |
| » » Santa Rosa | » 1.003 |
| » » Maldonado | » 1.335 |
| Total | $ 752.415 |

En el cuadro que antecede no vá comprendido el 1 % de amortizacion sobre los pagos.

# Comercio Interior

**Segun los estados suministrados por la Direccion General de Aduanas y la de Abasto y Tablada, lo introducido al Departamento de la Capital por los de campaña, ha sido lo siguiente:**

## I— Animales en pié

| CABEZAS | Via fluvial | Via terrestre | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Ganado ovino | 3 | ... | 3 |
| » porcino | 104 | ... | 104 |

## II — Productos de Ganaderia y Saladero

| PRODUCTOS | | Via fluvial | Via terrestre | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Astas | N.º | 3.934 | 650 | 4.584 |
| Cerda | Kilos | 12.043 | 30.172 | 42.215 |
| Cueros vacunos secos | N.º | 17.358 | 46.506 | 63.864 |
| » » salados | » | 2.400 | ... | 2.400 |
| » » curtidos | » | 220 | ... | 220 |
| » » nonatos | Kilos | 4.197 | ... | 4.197 |
| » » » | N.º | 746 | 4.456 | 5.202 |
| » de becerro | » | 1.543 | ... | 1.543 |
| » » » | Kilos | 303 | ... | 303 |
| » » » curtidos | Docenas | 100 | ... | 100 |
| » lanares | Kilos | 105.803 | ... | 105.803 |
| » » | N.º | ... | 168.071 | 168.071 |
| » » curtidos | Docenas | 13 | ... | 13 |
| » de corderito | Kilos | 77 | ... | 77 |
| » » » | N.º | ... | 23.636 | 23.636 |
| » yeg'zos. y potro secos | » | 316 | 964 | 1.280 |
| » » » curt. | » | 78 | ... | 78 |
| » de nútria | » | 4 | 1.026 | 1.030 |
| » » carpincho | » | 83 | 466 | 549 |
| » » venado | » | ... | 48 | 48 |
| Garras | Kilos | 703 | 154 | 857 |
| Grasa | » | 260 | 500 | 760 |
| Huesos | » | 8 300 | 20.000 | 28.300 |
| Lana | » | 593 636 | 5:909.049 | 6:502.685 |
| Lenguas vacunas saladas | N.º | 2.600 | ... | 2.600 |
| » de carnero | » | 2.500 | ... | 2 500 |
| Plumas de avestruz | Kilos | 226 | 1.525 | 1.751 |
| Sebo | » | 57.730 | 500 | 58.230 |

NOTA — Tambien fueron remitidos al puerto de Montevideo para ser trasbordados 601.940 kilos de carne tasajo

## III — Productos Agrícolas y Rurales

| PRODUCTOS | | Via fluvial | Via terrestre | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Afrecho | Kilos | 119.654 | 27.540 | 147.194 |
| Afrechillo | » | 6.070 | 2.000 | 8.070 |
| Aguardiente | Cascos | ... | 157 | 157 |
| Agua mineral | Damaj's. | ... | 20 | 20 |
| Alfalfa | Kilos | 51.265 | ... | 51.265 |
| » | Fardos | ... | 1.609 | 1.609 |
| Ajos | N.º | ... | 5.939.000 | 5.939.000 |
| Alpiste | Kilos | 7.043 | 51.400 | 58.443 |
| Aves | N.º | 348 | 20.463 | 20.811 |
| Balango | Kilos | 4.587 | ... | 4.587 |
| Cebada | » | 21.183 | 3.168 | 24.351 |
| Cebollas | N.º | ... | 1.161.600 | 1.161.600 |
| Granza | Kilos | ... | 1.210 | 1.210 |
| Habas | » | ... | 150 | 150 |
| Harina de trigo | » | 131.825 | ... | 131.825 |
| Huevos | N.º | 960 | 1.968.700 | 1.969.660 |
| Lino | Kilos | 89.906 | 8.890 | 98.796 |
| Maiz | » | 59.936 | 210.114 | 270.050 |
| Manteca | » | ... | 3.572 | 3 572 |
| Paja | Fardos | ... | 62 | 62 |
| » para escobas | Atados | ... | 8.650 | 8.650 |
| Papas | Kilos | ... | 8.318 | 8.318 |
| » | Bolsas | ... | 118 | 118 |
| Pasto | Fardos | ... | 4.847 | 4.847 |
| » y alfalfa | Kilos | 171.926 | ... | 171.926 |
| Porotos | » | ... | 600 | 600 |
| Queso | » | 3.219 | 10.048 | 13.267 |
| Salchichon | » | 50 | ... | 50 |
| Tabaco | Fardos | ... | 174 | 174 |
| Trigo | Kilos | 1.975.510 | 532.241 | 2.507.751 |
| Vino | Cascos | ... | 117 | 117 |

## IV — Otros Productos

| PRODUCTOS | | Via fluvial | Via terrestre | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Baldozas | N.º | ... | 15.000 | 15.000 |
| Carbon de leña | Hec'tros. | 23.208 | 300 | 23.508 |
| » » » | Bolsas | ... | 227 | 227 |
| Cascos vacios | N.º | ... | 485 | 485 |
| Cueros de lobo | » | 1 | 18 | 19 |
| » de comadreja | » | ... | 28 | 28 |
| » » zorro | » | ... | 234 | 234 |
| Ladrillos | » | ... | 13 000 | 13.000 |
| Leña | Esterios | 1.348 | ... | 1.348 |
| » | Carradas | ... | 8 | 8 |
| Piedra cal | T'das. | 60 | ... | 60 |
| » » | Kilos | ... | 1.299.675 | 1.299.675 |
| Portland | Barricas | ... | 200 | 200 |
| Vehículos que han trasportado esos productos | N.º | ... | 2.684 | 2.684 |

## Faena de los Saladeros

**Conforme á los datos suministrados por el señor don José M. Carulla**

| | | MATANZA |
|---|---|---|
| Montevideo | Cabezas | 52 200 |
| Uruguay | » | 37.700 |
| Total | » | 89.900 |

## Abasto y Tablada

**Ganados introducidos á la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Repartición del ramo.**

| | CABEZAS |
|---|---|
| *Ganado vacuno* | |
| Para abasto | 10.97 |
| » saladero | 43.42 |
| » el interior | 1.36 |
| » » servicio público | |
| Total | 55.77 |
| *Ganado ovino* | |
| Para abasto | 4.73 |
| » saladero | 1.97 |
| » exportación | 1.25 |
| Total | 7.96 |
| *Ganado yeguarizo* | |
| Para saladero | 43 |
| *Ganado mular* | |
| Para exportación | 12 |
| *Ganado cabrio* | |
| Para abasto | 2.54 |
| *Ganado porcino* | |
| Para abasto | 14 |

## COMPARACION
### CON IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR

| Navegacion | Dic. 1893 | Dic. 1892 | Mas en 1893 | Mas en 1892 |
|---|---|---|---|---|
| PUERTO DE MONTEVIDEO | | | | |
| Vapores entrados | 188 | 177 | 11 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 237.445 | 226.891 | 10.554 | ... |
| Buques de vela entrados | 169 | 173 | ... | [illegible] |
| Tonelaje de los mismos | 29.987 | 34.441 | ... | 4.45 |
| Vapores salidos | 187 | 179 | 8 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 241.149 | 231.662 | 9.487 | ... |
| Buques de vela salidos | 172 | 194 | ... | [illegible] |
| Tonelaje de los mismos | 26.931 | 32.638 | ... | 5.70 |
| EN TODA LA REPÚBLICA | | | | |
| Vapores entrados | 653 | 631 | 22 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 441.398 | 402.575 | 38.823 | ... |
| Buques de vela entrados | 551 | 482 | 69 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 52.313 | 51.969 | 344 | ... |
| Vapores salidos | 659 | 633 | 26 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 448.751 | 407.161 | 41.590 | ... |
| Buques de vela salidos | 564 | 489 | 75 | ... |
| Tonelaje de los mismos | 48.973 | 48.218 | 755 | ... |
| **Inmigracion y Emigracion** | | | | |
| Entrada del Extranjero | 7.530 | 4.452 | 3.078 | ... |
| Salida para idem | 5.755 | 4.570 | 1.185 | ... |
| **Metálico amonedado** | | | | |
| Importacion | $ 705.709 | $ 773.492 | ... | 67.78 |
| Exportacion | » 480.841 | » 262.103 | 218 738 | ... |
| **Movimiento de Aduana** | | | | |
| Permisos numerados | 7.765 | 8.193 | ... | [illegible] |
| Bultos entrados | 194.693 | 188.630 | 6.063 | ... |
| » salidos | 175.485 | 170.796 | 4.689 | ... |
| RENTAS DE ADUANA | | | | |
| En toda la República | $ 752.415 | $ 660.330 | $ 92.085 | ... |
| **Movimiento de los saladeros** | | | | |
| Matanza en Montevideo | 52.200 | 60.300 | ... | 8.10 |
| » en el Uruguay | 37.700 | 10.200 | 27.500 | ... |
| **Abasto y Tablada** | | | | |
| G'do vacuno. Cabezas | 55.778 | 68.261 | ... | 12.48 |
| » ovino » | 7.964 | 7.467 | 497 | ... |
| » yeguarizo | 434 | 599 | ... | 16 |
| » mular » | 125 | 837 | ... | 71 |
| » cabrio » | 2.540 | 1.620 | 920 | ... |
| » porcino » | 143 | 188 | ... | [illegible] |

Montevideo, Enero 26 de 1894.

V.º B.º — ROUSTAN.

*Julio Silva y Antuña.*
Oficial 1.º